

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY

ESCUELA DE GRADUADOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y  
POLÍTICA PÚBLICA, CAMPUS CIUDAD DE MÉXICO

*Contribuciones para el desarrollo de una política de responsabilidad social  
corporativa de Petróleos Mexicanos*



**Nizaleb Corzo Zepeda**

Petróleos Mexicanos  
ncorzo@dca.pemex.com

Proyecto de Investigación Aplicada  
Maestría en Administración Pública y Política Pública  
Asesor Dr. Carlos Brambila Paz

México, D.F., 2 de mayo de 2006

## **Resumen Ejecutivo**

La responsabilidad social empresarial considera que las empresas deben tomar en cuenta las consecuencias sociales de sus decisiones antes de actuar, máxime ahora que la sociedad civil organizada comienza a abrirse paso en el espacio público. En Europa y Estados Unidos, ese concepto es un asunto de interés para las compañías y comienza a dar resultados positivos. Entretanto, en América Latina y el resto del mundo, la aplicación de este concepto es incipiente, aunque corrientes distintas en Brasil y México han puesto en marcha proyectos exitosos en las grandes empresas de esos países.

Petróleos Mexicanos es la empresa más grande del territorio nacional por su aportación al gobierno federal y por su extensiva presencia en más de 100 municipios en 9 estados de la República. Su actividad incide en la mayoría de las relaciones sociales y comerciales de la población mexicana. La importancia de la actuación de PEMEX de manera responsable es fundamental. Podremos observar en este documento, mediante el análisis de datos demográficos, la importancia de PEMEX en ciertas localidades del país.

En este proyecto de investigación se plantean una serie de alternativas para poner en marcha desde el interior de la empresa, diversas acciones orientadas a fortalecer dos temas que abarca el concepto de responsabilidad social empresarial: el bienestar de las comunidades y la creación de vínculos con organizaciones sociales. Estas propuestas van desde la reformulación de la Ley Orgánica de la empresa, el diseño de una política corporativa de responsabilidad social, la subcontratación de una empresa especialista en la materia, el establecimiento de líneas específicas de acción enfocadas a las comunidades, hasta la recomendación de seguir haciendo las cosas como hasta ahora.

Este documento finalmente propone la implementación de una serie de acciones como la creación de un grupo de prevención de riesgos y nuevos instrumentos de inversión social, la reorientación de los recursos disponibles para atender el desarrollo priorizando las demandas sociales, buscando un trato más equitativo en la asignación de los recursos que permita revertir gradualmente el efecto de su actividad en las localidades aledañas para que pueda reconocerse a PEMEX como una empresa comprometida socialmente con su entorno.

## Introducción

*Una esfera de influencia tiende a incluir a las personas con las que la empresa guarda una cierta proximidad política, contractual, económica o geográfica. Sin embargo, la medida en que una empresa sea capaz de asumir su compromiso con los derechos humanos variará en función de los problemas de derechos humanos en cuestión, del tamaño de la empresa y de su proximidad a las víctimas (en potencia) y los autores (en potencia) de las violaciones de derechos humanos.*<sup>1</sup>

La cita que da inicio a este trabajo es para tratar de dejar claro que la responsabilidad social empresarial no es sólo un asunto de moda, de fotografía. Una empresa reconocida como socialmente responsable no implica de manera directa ante la sociedad, que la imagen de una compañía haya cambiado del todo. La necesidad de actuar como un ente comprometido con el desarrollo de su entorno responde a necesidades más serias.

Para el asunto que nos ocupa, es importante referirse a Shell, una de las empresas petroleras más importantes del mundo, la cual sufre hoy en día las consecuencias de su actuación poco responsable.

No hace más de un año, en febrero de 2005, se suscitaron una serie de enfrentamientos violentos alrededor de las instalaciones de esa compañía en Odioma, una provincia en la zona del Delta Níger en África.

Después de años de reclamos por parte de las comunidades alrededor de la industria, la firma de una serie de convenios, de memorandos de entendimiento, de la suscripción de Shell Nigeria al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la falta de políticas aplicadas a la atención comunitaria provocó la peor de las crisis para esa compañía. Literalmente eran “corridos a balazos” de las zonas productivas africanas. La sociedad estaba harta, se habían creado los vínculos equivocados.

Con su amplia experiencia empresarial y laboral en Nigeria, Shell Nigeria sabía o debería haber sabido que los acuerdos de seguridad no oficiales, como los apalabrados con

---

<sup>1</sup> Véase Global Compact (2004) “*Embedding Human Rights in Business Practices*”. Publicación conjunta de la oficina del Pacto Mundial de la ONU y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Disponible en [www.unglobalcompact.org/content/NewsDocs/EHRBP.pdf](http://www.unglobalcompact.org/content/NewsDocs/EHRBP.pdf)

el grupo Iseinasawo, podían dar lugar a la división de las comunidades, levantar sospechas mutuas y acabar en violencia.<sup>2</sup>

La empresa tiene la responsabilidad de respetar los derechos humanos dentro de su esfera de influencia. Pero la manera en que Shell Nigeria consultó a las comunidades afectadas fue claramente inadecuada toda vez que aumentó las tensiones. La empresa tampoco examinó con suficiente atención los antecedentes de los subcontratistas empleados por sus contratistas para velar por la seguridad y el movimiento seguro de las operaciones de la empresa. Estos fallos ponen de manifiesto que se soslayó la política de la empresa de respetar los derechos humanos dentro de su esfera de influencia en este incidente concreto.

En México no estamos alejados de eventos de esta magnitud. Existen evidencias históricas y algunas más actuales, que demuestran la capacidad de organización de la sociedad cuando las personas ven afectados sus intereses.

El objetivo de este trabajo es diseñar y desarrollar para la Gerencia Corporativa de Desarrollo Social de Petróleos Mexicanos un nuevo enfoque de su política social, tomando en cuenta el concepto de *Responsabilidad Social Empresarial* para fortalecer la imagen de la paraestatal en las comunidades donde desarrolla sus operaciones estratégicas.

Para ello, se considerarán factores que generen mayor equidad en las acciones y distribución de los recursos, con un enfoque de transparencia, que otorgue al equipo encargado de las acciones sociales de Petróleos Mexicanos (PEMEX) la posibilidad de aplicar nuevos instrumentos de negociación y concertación; así como el reconocimiento a nivel nacional del compromiso de la paraestatal con el desarrollo comunitario.

Petróleos Mexicanos tiene una fuerte presencia en diversos ámbitos de la sociedad mexicana. Es, por tanto, un agente influyente. Actualmente aporta cerca del 35 por ciento al financiamiento del gasto público, destinando para ello, alrededor del 70 por ciento de sus ingresos.

En todo el recorrido en el que se integran los procesos de exploración, producción, refinación y distribución de combustibles, la empresa se relaciona con otros agentes económicos, con proveedores, empleados, centros de enseñanza e investigación, agencias

---

<sup>2</sup> Informe de Amnistía Internacional (Noviembre 3, 2005). AFR 44/022/2005

gubernamentales, comunidades, grupos sociales e individuos directamente afectados por sus actividades. Muchas de sus decisiones impactan otras áreas de la producción, de la economía, del quehacer social y de la convivencia de los ciudadanos.

Sin embargo, aunque su tarea directa es productiva, la vocación de PEMEX ha mostrado ser claramente social. De ahí que dedique una línea específica de trabajo para atender las necesidades directas de las comunidades que existen en torno a las instalaciones de la industria. Principalmente en aquellos estados de la república donde la empresa tiene la infraestructura productiva más importante.

El mecanismo de respuesta de la empresa para los requerimientos de esas comunidades ha sido el otorgamiento de apoyos, ya sea en efectivo (donativos) o en especie (donaciones), a través de sus organizaciones, autoridades y asociaciones de diversa índole, para llevar a cabo proyectos y programas de beneficio comunitario.

Hasta el año 2000 esta función se había venido desarrollando bajo condiciones políticas en cierto sentido favorables, la directriz de la relación de PEMEX con las comunidades estaba marcada por la misma línea corporativista del sistema y la entrega de estos apoyos parecía obedecer más a intereses políticos que para el fin originalmente propuesto. La transformación de la conformación geopolítica del país generó también cambios en la relación de la paraestatal con las comunidades del país.

Si bien las solicitudes de apoyo que llegan a PEMEX provienen de todo el territorio nacional, durante la presente administración se ha percibido la necesidad de redefinir el objetivo de estos apoyos para que fueran dirigidos principalmente al fortalecimiento del desarrollo social de aquellas comunidades asentadas en la proximidad de las instalaciones y actividades petroleras, así como contrarrestar los efectos negativos derivados de la expansión de la industria. Sobre todo, cuando la rendición de cuentas y la transparencia se han convertido en instrumentos de medición de eficiencia en las instituciones públicas.

### **Marco Metodológico**

El presente estudio involucra primordialmente la interacción de una empresa paraestatal y agentes particulares. Por ello, requiere confrontar una serie de desafíos metodológicos que

gubernamentales, comunidades, grupos sociales e individuos directamente afectados por sus actividades. Muchas de sus decisiones impactan otras áreas de la producción, de la economía, del quehacer social y de la convivencia de los ciudadanos.

Sin embargo, aunque su tarea directa es productiva, la vocación de PEMEX ha mostrado ser claramente social. De ahí que dedique una línea específica de trabajo para atender las necesidades directas de las comunidades que existen en torno a las instalaciones de la industria. Principalmente en aquellos estados de la república donde la empresa tiene la infraestructura productiva más importante.

El mecanismo de respuesta de la empresa para los requerimientos de esas comunidades ha sido el otorgamiento de apoyos, ya sea en efectivo (donativos) o en especie (donaciones), a través de sus organizaciones, autoridades y asociaciones de diversa índole, para llevar a cabo proyectos y programas de beneficio comunitario.

Hasta el año 2000 esta función se había venido desarrollando bajo condiciones políticas en cierto sentido favorables, la directriz de la relación de PEMEX con las comunidades estaba marcada por la misma línea corporativista del sistema y la entrega de estos apoyos parecía obedecer más a intereses políticos que para el fin originalmente propuesto. La transformación de la conformación geopolítica del país generó también cambios en la relación de la paraestatal con las comunidades del país.

Si bien las solicitudes de apoyo que llegan a PEMEX provienen de todo el territorio nacional, durante la presente administración se ha percibido la necesidad de redefinir el objetivo de estos apoyos para que fueran dirigidos principalmente al fortalecimiento del desarrollo social de aquellas comunidades asentadas en la proximidad de las instalaciones y actividades petroleras, así como contrarrestar los efectos negativos derivados de la expansión de la industria. Sobre todo, cuando la rendición de cuentas y la transparencia se han convertido en instrumentos de medición de eficiencia en las instituciones públicas.

### **Marco Metodológico**

El presente estudio involucra primordialmente la interacción de una empresa paraestatal y agentes particulares. Por ello, requiere confrontar una serie de desafíos metodológicos que

pueden ir desde el muestreo, la medición, el diseño, la ejecución y otros procesos de investigación. El rigor científico también es puesto a prueba por el carácter multidimensional del estudio y la cuestión espacial, lo que dificulta en la mayoría de los casos la recolección de la información.

No obstante, existen metodologías disponibles que, utilizadas de manera conjunta solucionan los primeros problemas de investigación y permiten ir más allá de la información superficial. La clave de los estudios más exitosos ha sido la persistencia y la aplicación de una combinación de rigor, sensibilidad y creatividad científica, asociados con la experiencia de los investigadores que los llevaron a cabo.

En este trabajo de investigación se utilizó como procedimiento principal buscar la información directamente de la fuente, buscando el contacto directo con los funcionarios involucrados en la elaboración e implementación de los programas de responsabilidad social empresarial en PEMEX.

Asimismo, se tomó en cuenta la información de fuentes nacionales oficiales para determinar el “índice de desarrollo social en las comunidades petroleras”, para a su vez evaluar el impacto de las acciones de PEMEX en las comunidades donde hasta ahora se desarrolla la industria petrolera; identificando áreas de oportunidad en materia de responsabilidad social empresarial; así como para determinar el IP (Importancia ponderada de las actividades de la industria petrolera), una ecuación propuesta para evaluar la escala de relevancia del impacto económico de las actividades sociales de PEMEX. Para ello, se consideraron tópicos específicos, como la aportación de la paraestatal al producto interno bruto de cada entidad, de acuerdo al manejo estadístico oficial, así como el presupuesto destinado por la empresa para la operación de sus diferentes centros de trabajo.

Finalmente, por lo reciente del tema, se tomó en consideración a la prensa y las publicaciones sobre el tema.

## Capítulo 1. Responsabilidad social

### 1.1. Concepto de responsabilidad social

De acuerdo con el Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) el interés por este concepto no es reciente. Desde mediados del siglo XX se consideraba que “*las empresas debían tomar en cuenta las consecuencias sociales de sus decisiones*”<sup>3</sup>. En esa época, grupos religiosos estadounidenses tomaron la iniciativa de retirar sus inversiones de compañías que por su actividad, dañaran el “tejido moral de la sociedad” –el juego, el alcohol y el tabaco, por ejemplo-.

Asimismo, durante los años setenta, a raíz de la guerra de Vietnam, ciertos grupos activistas descubren que las inversiones financieras resultan una herramienta óptima para presentar alegatos sociales en contra de la fabricación de armas y otros asuntos que afectan la estabilidad social. En la siguiente década, gobiernos de ciertos estados norteamericanos deciden que las sociedades administradoras de sus fondos de pensiones se separen de aquellos valores de renta variable cuyos intereses tuvieran relación con el movimiento *apartheid* en Sudáfrica. La noticia fue portada del New York Times y causó conmoción en el mundo financiero, poniendo en duda su legalidad.<sup>4</sup>

Es en esa época cuando surge el término *stakeholders*, interesados directos e indirectos de una empresa que, teniendo algún tipo de interés en las operaciones empresarias brindan su apoyo, y ante los cuales la organización es responsable. Los *stakeholders* son grupos con poder real o potencial para influir en las decisiones gerenciales.

De manera paralela, desde la década anterior (ochentas), hemos presenciado un aumento sustantivo en la participación de la sociedad civil organizada en diversos temas

---

<sup>3</sup> Howard Bowen (1953) “Social Responsibilities of the Businessman”. New York, EE.UU. Harper

<sup>4</sup> <http://www.iarse.org/site/modules.php?name=News&file=article&sid=966> Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria (IARSE) es una organización que trabaja para constituirse en un centro de referencia nacional en materia de responsabilidad social de las empresas. Entre sus miembros se encuentran el Grupo Hotelero Arcor, Telefónica Movistar de Argentina, Transportadora del Gas del Norte (Argentina), entre otras.



que habían estado reservados al gobierno. Esta participación en el ámbito internacional, se ha dado a través de las llamadas organizaciones de la sociedad civil (OSC).

Con la creciente participación de las OSC se ha modificado el concepto de gobernabilidad, reconociendo que esta no sólo implica al gobierno sino también a otros dos actores: el sector privado y la sociedad civil. Se entiende así la gobernabilidad como un proceso en el cual las decisiones se adoptan sobre la base de relaciones complejas entre muchos agentes con diferentes prioridades y en cuya conciliación descansa el buen gobierno de un país, recuperando la naturaleza pública de las políticas, entendida ésta como “el énfasis en la legalidad de la actuación, en la representatividad de los gobiernos, la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, rendición de cuentas y accesibilidad a la información al ciudadano así como el aseguramiento de la orientación de las políticas al interés público...”<sup>5</sup>

Así pues, la RSE como corriente ha pasado de un discurso filosófico en los cincuenta, a una forma de gestión empresarial en los años recientes. A partir de los noventa, deja de verse como un fenómeno aislado dentro de la empresa y empieza a evidenciarse como un proceso que atraviesa transversalmente a las diferentes áreas de la organización; es decir, a convertirse en una **estrategia corporativa**.

## 1.2. Responsabilidad social en el mundo

El World Business Council for Sustainable Development, una coalición de 160 empresas multinacionales, unidas por el propósito compartido de avanzar hacia el desarrollo sostenible a través de sus tres pilares: crecimiento económico, equilibrio ecológico y progreso social, define el concepto de Responsabilidad Social Corporativa como la decisión de la empresa de contribuir al desarrollo sostenible, trabajando con sus empleados, sus familias y la comunidad local, así como con la sociedad en su conjunto, para mejorar su calidad de vida.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Aguilar, Luis F. (2001) “Participación Ciudadana, Una visión de la Administración y Política Pública”. Ponencia Taller de Participación Ciudadana, SEGOB.

<sup>6</sup> Olabe, Anxton. (2002) “Indicadores de Sostenibilidad en el Ámbito de Responsabilidad Social de la Empresa”. Ponencia. Jornadas Sobre Responsabilidad Social, CIES.

En un informe publicado por ese consejo, titulado *Corporate Social Responsibility: Making Good Business Sense* se concluye que:

- Una estrategia de responsabilidad social empresarial coherente, basada en integridad, valores sociales y un abordaje de largo plazo, ofrece beneficios económicos claros a las empresas y una contribución positiva al bienestar de la sociedad.
- Una estrategia de RSE provee la oportunidad de demostrar el rostro humano de la empresa.
- Tal estrategia requiere comprometerse en un diálogo abierto y en asociaciones constructivas con el gobierno en los diferentes niveles, con organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales, otros elementos de la sociedad civil y las comunidades locales.
- Al implementar sus estrategias de RSE, las empresas deben reconocer y respetar las diferencias locales y culturales y, al mismo tiempo, mantener patrones y políticas globales altas y consistentes.
- Responder a las diferencias locales significa tomar iniciativas específicas.<sup>7</sup>

Podemos afirmar que es en Europa donde se presentan los mayores avances en RSE, es un factor que está inmerso en todos los sistemas de poder de ese continente, tanto a nivel público como privado.

En ese contexto, el concepto de desarrollo sostenible cobró paralelamente una gran relevancia, especialmente en los países miembros de la Unión Europea, quienes habían elaborado propuestas sobre responsabilidad social, que identifican las exigencias y requisitos de la RSE, con los objetivos de desarrollo sostenible. En la propuesta presentada por el Consejo Europeo de Gotemburgo el año 2001, "...se afirma que el desarrollo sostenible ofrece a Europa la visión de 'una sociedad más próspera y justa y que promete un medio ambiente más limpio, seguro y sano', por lo que es necesaria una mayor relación entre los objetivos de crecimiento económico y de progreso social, con una actitud permanente de máximo respeto al medio ambiente estas decisiones de la Unión Europea

---

<sup>7</sup> Tálamo, Gerardo. "Resumen del Informe de Responsabilidad Social Empresarial: Haciendo buenos negocios con sentido." Consejo Empresarial Venezolano para el Desarrollo Sostenible. Venezuela.

definen un nuevo marco general de responsabilidad de las empresas ante los retos del desarrollo sostenible".

El desarrollo sostenible, fue adoptado en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Junio de 1992. "La llamada cumbre de Río situó al ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo, lo que junto con la protección del medio ambiente como parte integrante del crecimiento económico y la lucha para erradicar la pobreza como un objetivo de todas las personas, constituyeron los tres ejes de la definición de sostenibilidad". Sin embargo, en los años posteriores, el concepto de desarrollo sostenible, ha ido poniendo su acento en temas de carácter más social, tales como la reducción de la pobreza, el hambre en el mundo y la contribución de las empresas privadas en estos temas.

En este contexto, el humanista noruego Jannik Lindbaek, señaló, que "el problema de más largo alcance, el mayor reto al cual se enfrenta la humanidad es el de reducir la pobreza. Personalmente creo que no tendremos éxito en reducir la pobreza si no tenemos crecimiento económico. Más aún, creo que no tendremos crecimiento económico sin un sector privado pujante. El crecimiento económico es de por sí importante, pero no suficiente. Para que el crecimiento económico sea sostenible en el tiempo es necesario que eche raíces en una sociedad que funcione bien. Por lo tanto, la relación entre la empresa y la sociedad tiene importancia vital"<sup>8</sup>.

Lindbaek resalta la diferencia entre resultados a corto y largo plazo de una compañía, en relación con la presión cada vez mayor desde la sociedad para que participe en la reducción de la pobreza. Al respecto se pregunta: "¿hay acaso un imperativo ético además del interés comercial a largo plazo? Yo lo creo. La presión sobre el mundo de los negocios para que participe en la reducción de la pobreza por encima de sus propias inversiones rentables sigue creciendo todo el tiempo. Para defender sus intereses de largo plazo, una compañía multinacional tiene que tomar en cuenta su posición en cuanto a problemas globales tales como la reducción de la pobreza, los derechos humanos, problemas de salud, problemas ambientales y corrupción".

---

<sup>8</sup> Lindbaek, Jannik. "La ética y la responsabilidad social empresarial" en el marco del Seminario Internacional "Capital Social, Ética y Desarrollo: Los Desafíos de la Gobernabilidad Democrática.", en Caracas, Venezuela en junio de 2003. Recuperado en febrero de 2006 en [www.iigov.org/etica/5/5\\_02.pdf](http://www.iigov.org/etica/5/5_02.pdf)

En este contexto, el *Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas*, presentado por la Comisión de las Comunidades Europeas ante el Consejo Europeo de Gotemburgo en Junio de 2001, apela a la responsabilidad social de las empresas, en términos del logro de una mayor inclusión social, elevando los niveles de empleos, respeto a los derechos humanos y protección al medio ambiente; sin embargo, este documento se centra especialmente en el ámbito social. Este concepto de RSE, se aplica sobre todo en las grandes empresas, pero esto no excluye a las pequeñas y medianas, como también a las empresas públicas y privadas, así como a las cooperativas.

El Libro Verde establece una dimensión tanto externa como interna de la RSE. En la dimensión interna, contempla a los trabajadores, accionistas y la gestión de los recursos naturales en los aspectos productivos que afectan al medio ambiente. La dimensión externa, está referida a los proveedores, consumidores, clientes, público en general, así como, los organismos públicos de gobierno y organizaciones no gubernamentales. En este contexto, el documento pone de manifiesto que las empresas deben estar concientes que tanto proveedores como clientes y público en general, pueden afectarlas en toda la cadena del proceso productivo, asimismo, las medidas de RSE que las empresas adopten van a afectar también a sus socios económicos. En este contexto, surge el concepto de "buenas prácticas", referido al cumplimiento de una serie de códigos de conducta y normas de obligado cumplimiento. Sin embargo, se insiste en que estas normas no deben nunca sustituir a las legislaciones laborales, medioambientales y de derechos humanos existentes en cada país.

Cabe destacar que el enfoque global de RSE, adoptado por el Libro Verde, señala que la responsabilidad social sólo puede ser asumida por las empresas y "...las demás partes interesadas, en particular los trabajadores, los consumidores y los inversores pueden desempeñar un papel fundamental en su propio interés o en nombre de otros interesados en ámbitos tales como los de las condiciones laborales, el medioambiente o los derechos humanos, instando a las empresas a adoptar prácticas socialmente responsable.

Esto requiere una verdadera transparencia sobre el comportamiento social y ecológico de las empresas". Podemos ver en este planteamiento, el grado de compromiso

que adquieren las empresas europeas que asumen una RSE, llevando adelante el cumplimiento serio y cabal de todas las normativas de responsabilidad señaladas, tanto interna como externa a ella. Estas empresas se constituyen en modelos a seguir por aquellas que aún no se integran a esta cadena, siendo además responsables de difundir estas prácticas y normativas.

Un aspecto importante que considera el Libro Verde en su parte final, tiene que ver con las inversiones consideradas socialmente responsables. Estos fondos pueden ser vistos desde un punto de vista negativo (empresas que fabrican armas, tabaco o alcohol, o bien, aquellas que generan residuos no reciclables) o positivo (empresas que cumplen criterios sociales y ecológicos específicos).

Las inversiones socialmente responsables, son aquellas que se realizan en este último tipo de empresas. En este contexto, se intenta promover este tipo de inversión en los mercados financieros, a través de un "activismo accionarial". Estos fondos también llamados éticos, pretenden ser una alternativa válida para aquellas entidades sociales o inversores que desean garantizar que sus inversiones no van a empresas que chocan con sus principios éticos y sociales.

En Europa, la iniciativa privada se ha organizado en tres tipos de instituciones:

1. Organizaciones establecidas por un grupo de empresas cuya orientación consiste en el desarrollo de un marco de responsabilidad social para consolidar una red de información disponible para sus miembros. En esta categoría, la red CSR-Europe es la más importante, con operaciones en 14 países de Europa Occidental<sup>9</sup>.
2. Fundaciones y organismos no gubernamentales, encargados de las promociones del concepto RSE, la creación de redes empresariales. En los últimos años se han desarrollado un sinnúmero de organizaciones bajo este concepto, la diversidad de premios y reconocimientos que se entregan en la materia muestran la importancia que ha tomado el concepto en el continente europeo.
3. Otras asociaciones como cámaras, confederaciones y organizaciones patronales o de trabajadores que promueven la RSE.

---

<sup>9</sup> CSR Europe es una red empresarial europea para la Responsabilidad Social Empresarial, con más de 60 multinacionales como miembros <http://www.csreurope.org/>

### **1.3. Responsabilidad social en América Latina**

Los países Latinoamericanos están en un proceso bastante más incipiente en términos de RSE, comparado con el nivel alcanzado en el mundo desarrollado. Sin embargo, tanto los gobiernos como diversas organizaciones de la sociedad civil y también algunas compañías, se han unido para llegar a acuerdos en torno a la adopción voluntaria de normativas de RSE, especialmente en temas medioambientales y de apoyo a la comunidad. Especialmente las multinacionales, cuyas acciones son las que realizan en sus empresas en el extranjero, aplicándolas en el medio latinoamericano. Pero también, porque los tratados de libre comercio internacionales han comenzado a exigir el cumplimiento de estas normativas de responsabilidad social a las empresas, en congruencia con preceptos establecidos por organismos internacionales.

El contraste de la Responsabilidad Social Empresarial en el mundo con respecto a América Latina es la concepción original de la relación que se debe guardar entre la sociedad y la empresa. James Austin de la Universidad de Harvard describe que esta correspondencia aún es más filantrópica. Los estudios realizados en ciertas empresas de la región demuestran para Austin que se cuenta con una larga tradición en este aspecto, “una relación de naturaleza asistencial, centrada en la caridad y las buenas intenciones y, por cierto, no siempre exenta de cierto paternalismo”. No obstante, la filantropía bien puede ser un útil punto de partida hacia relaciones que busquen extraer mayor valor para ambas partes.<sup>10</sup>

Por ello, en América Latina se está creando una nutrida red de organizaciones no gubernamentales, dedicadas a la difusión y trabajo conjunto con las empresas, en el tema de la RSE, especialmente en inversiones hacia la comunidad y la acción social. Los países que están a la vanguardia en este trabajo son Brasil y México. Tenemos por ejemplo, los capítulos latinoamericanos del WBCSD.

---

<sup>10</sup> Austin, James et al. (2004) “La nueva ruta: alianzas sociales estratégicas.” Harvard Business Review. Pág. 43-56.

En el caso de Brasil, el Instituto Ethos, Empresa y Responsabilidad Social (Brasil), es una organización empresarial brasileña, cuya misión es ayudar a las empresas a incorporar la RSE a su gestión diaria. Dispone de un conjunto de herramientas y publicaciones, organiza periódicamente conferencias anuales de RSE, de gran repercusión nacional. Entre las herramientas de gestión ha elaborado indicadores de RSE, para grandes, pequeñas y microempresas. Además, una guía de elaboración del Balance Social, manuales para la aplicación de la RSE en diversos ámbitos de la empresa, entre otros informes.

El Instituto Ethos, ha organizado un importante debate acerca del Proyecto Ley que Reglamenta la RSE en Brasil. Este proyecto de ley que fue lanzado en 2003, dispone sobre la reglamentación de la responsabilidad social tanto en empresas nacionales como extranjeras. Pretende establecer la RSE con carácter obligatorio para empresas con más de 500 trabajadores. Su objetivo principal es hacer ética y transparentes las relaciones de las empresas con sus diferentes públicos: consumidores, proveedores, trabajadores, accionistas, comunidad y medio ambiente.

En Brasil existen programas que se destacan por si mismos. Se ha producido un auge de instituciones en diversos estados, en términos de desarrollo urbano, cultural y educativo, el cual está siendo acompañado por la construcción de toda una infraestructura institucional que le da apoyo y la promueve: centros de desarrollo de la inversión social, asociaciones de donantes, empresas consultoras de asesoría y asistencia técnica, intercambios estructurados de aprendizaje, entre otros programas.

Aún cuando en otros países de América Latina, estas prácticas de RSE, no logran generalizarse, podemos encontrar algunas instancias de debates, seminarios, encuentros, que se están realizando para tratar el tema de la responsabilidad social, tanto desde la ciudadanía, como en el ámbito empresarial.

La discusión en ámbitos académicos, ha estado centrada en reconocer que si bien es cierto la Responsabilidad Social se ha consolidado en los últimos años -en ámbitos académicos y empresariales- como un elemento diferenciador desde el punto de vista del marketing, su rol va más allá y que sus actos comunican elementos que se encuentran inmersos en temas de competitividad e inversión económica. Las empresas en América

Latina, no han asumido aún la RSE como una práctica social a ser incorporada en sus planes de negocios corporativos.

El desafío está entonces en modificar ciertos paradigmas, como el que la empresa sólo funciona a partir de la generación de utilidades, dejando de lado cualquier otro tipo de preocupación. Los empresarios aún no ven en la Responsabilidad Social Empresarial una práctica que genere beneficios, sino que genera gastos y altos costos, lo que denomina 'política de riesgo', pero que tiene que ver con la condición de crisis y la lógica que impera en el sector empresarial".

Al respecto, en México y en otros países latinoamericanos se han hecho llamados a las organizaciones de la sociedad civil para buscar relaciones con las empresas. Son las personas que trabajan en estas instituciones quienes tienen por misión aprender a hablar con las empresas. Se plantea entonces, la creación de empresas más sensibles a estos llamados de la comunidad, de tal manera que el dirigente popular pueda percibir que no está hablando con los grandes capitalistas, sino que con personas con necesidades como cualquiera. Se espera con ello, contar con organizaciones que desde su constitución contemplen espacios a nivel social más amigables.

Organizaciones mexicanas como el Centro Mexicano para la Filantropía, que otorga desde hace unos años el *Sello de Responsabilidad Social Empresarial* a empresas mexicanas, plantea la necesidad que opere un cambio en el empresariado, en términos de visualizar fenómenos parciales del concepto, como el "Voluntariado Corporativo", estrategia de RSE que incorporada en el quehacer empresarial aporta beneficios hacia la comunidad donde se establecen. Sin embargo, es probable que esto no se desarrolle por la falta de una clase empresarial preocupada por la solidaridad del país.

Sin embargo, en el ámbito empresarial latinoamericano, es fundamental, que la RSE comience por manifestarse primero internamente con los trabajadores. Aún podemos ver que, en términos generales, las relaciones empresarios-trabajadores, no son las mejores y esto incide en un medio que muchas veces tiraniza la necesidad de la labor social. Si el empresario cree que sus empleados son recursos, tendrá una posición muy diferente a si considera que sus empleados son personas.



Promover el cambio, hacia una mayor responsabilidad social, tanto en el contexto ciudadano, como en el ámbito empresarial, es por lo tanto una tarea de toda la sociedad en su conjunto. La voluntad de las personas para ser proclives a este cambio, resulta fundamental.

Con relación al establecimiento de ciertas normativas y reglamentación, resulta difícil y complejo imponer por ley aspectos de responsabilidad social a las empresas, pues harían muy rígidas sus operaciones. Al respecto, Antonio Vives, especialista en RSE del Banco Interamericano de Desarrollo, señala que "...debe regularse por ley lo más básico, lo más fundamental, aquello que no es negociable, como la mano de obra infantil o cierto tipo de contaminación del medio ambiente se debe dejar lo más voluntario posible para asegurarse de que se cumpla, pero usando todos los medios posibles de presión o de estímulo por parte de las partes interesadas".

Por ello, se resalta que el desarrollo de proyectos sociales, la promoción del medio ambiente y compatibilizar la vida laboral con la familiar son las áreas más importantes que deberían fortalecer las empresas, de acuerdo a una encuesta realizada por Acción RSE y PriceWaterhouseCoopers. Un sondeo entre 144 personas del mundo empresarial, ONG y de gobierno coincidió en que los temas prioritarios en el área de responsabilidad social tienen que ver con la integración con la sociedad y los proyectos sociales (22 por ciento). La segunda preferencia (20 por ciento) fue la necesidad de una actividad laboral más flexible y compatible con la vida familiar, mientras que el cuidado y protección del medio ambiente obtuvo el 14 por ciento. No obstante, la percepción en los ámbitos universitario, de empresas de servicios y de los sectores financiero y de comercio, es que estas prácticas son a la vez las más difíciles de implementar<sup>11</sup>.

---

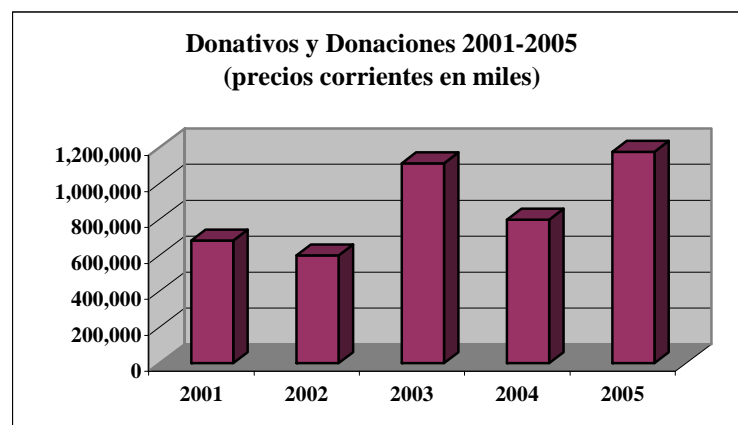
<sup>11</sup> Diario El Mercurio (Agosto 29 de 2003) Santiago de Chile, Chile.

## Capítulo 2. PEMEX y su compromiso con la sociedad

En dos de los últimos cinco años los apoyos de Petróleos Mexicanos a las comunidades y entidades federativas donde opera han sobrepasado los mil millones de pesos (más de 100 millones de dólares y alrededor del 2 por ciento del gasto de operación de la empresa). En promedio, durante los últimos 5 años, el presupuesto ejercido en este renglón ha superado los 800 millones de pesos anuales.

Se trata sin duda de cifras importantes. Más aún si se considera que las comunidades y entidades beneficiadas no comprenden ni de lejos la totalidad del país, sino tan sólo aquellas donde realiza sus operaciones Petróleos Mexicanos. Un poco más de la mitad de estos recursos se ha destinado al Fortalecimiento de la infraestructura; le siguen en importancia los rubros de Fomento a la producción, con el 12 por ciento y Vivienda y servicios con el 8 por ciento.

Gráfica 2. Donativos y Donaciones de PEMEX, periodo 1995 a 2000



Fuente: Gerencia Corporativa de Desarrollo de PEMEX.

Sin embargo, alguien podría pensar que siendo PEMEX, por ley, una empresa estatal, no estaría obligada a facilitar apoyos concretos a las comunidades donde opera. Al aportar anualmente la tercera parte, o más, del presupuesto de egresos de la federación, de

hecho está participando ya en el desarrollo de las comunidades del país, tanto de aquellas ubicadas en los lugares donde opera, como de todas las demás. De hecho, durante algunos años, la Gerencia Corporativa de Desarrollo Social, encargada de ministrar la mayoría de estos apoyos, funcionó un poco a contrapelo de las áreas operativas de la empresa, que llegaban a considerar como un estorbo las consideraciones ecológicas y de desarrollo de las comunidades que propugnaba la Gerencia.

No sólo en México, sino en todo el mundo. Las actividades extractivas e industriales eran el fin último de las empresas petroleras, y cualquier otra consideración sólo venía a demorar y entorpecer el eficaz cumplimiento de las metas sustantivas. En el Archivo Histórico de PEMEX se guarda el acerbo, casi completo, del que fuera el archivo de la Compañía Mexicana de Petróleo “El Águila”, la petrolera del país más importante entre 1908 y 1938, el año de la expropiación. No se encuentra allí constancia alguna de preocupación por el desarrollo de las comunidades, y menos sobre el cuidado del medio ambiente, como factores a considerar en la marcha de la empresa y el aprovechamiento de sus concesiones. A veces hay la mención de algún donativo destinado a las obras de beneficencia promovidas por las clases adineradas, en otras se consigna el pago de alguna indemnización por daños graves y evidentes causados por pozos fuera de control o por accidentes en los ductos y las refinerías. Pero no hay la idea de que las actividades extractivas, la producción de riqueza, debían marchar en consonancia con el bienestar y mejoramiento de las comunidades, con la salvaguarda de los recursos existentes y con el cuidado del entorno ecológico.

## **2.1. El desarrollo social desde la expropiación**

Con la nacionalización de los recursos petroleros, en 1938, cambió desde luego la perspectiva de la industria que en lo sucesivo atendería más al desarrollo del país que a la sola exportación de productos, como en la etapa anterior. Pero los conceptos actuales de desarrollo sostenible, de cuidado del medio ambiente y de responsabilidad social tardarían todavía algunos decenios en ser aceptados por todos como parte de las actividades mismas de exploración, explotación y transformación de los petrolíferos.

Por la ubicación misma de los yacimientos, buena parte de las actividades iniciales de PEMEX tuvo que realizarse en regiones selváticas, y en un principio, por lo menos durante la primera mitad del siglo XX, no se tenía una conciencia clara de que la riqueza del recurso petrolero se daba en medio de otra riqueza, de la riqueza ecológica de la selva. Por el contrario, se consideraba a la selva como un obstáculo a vencer para llegar al petróleo. Y en alguna medida sucedía lo mismo con las comunidades asentadas en los terrenos petrolíferos, que en ocasiones, por sus demandas o por la mera defensa de su entorno, eran tenidas como un impedimento para lograr el objetivo de la explotación abierta e irrestricta del petróleo.

La idea de que la explotación de recursos no sólo no está reñida con la preservación del medio, sino que con frecuencia es tan importante y valiosa como el medio mismo donde opera, tardaría aún un tiempo en imponerse, aunque algunos precursores, como Emerson o Thoreau, defendieran con elocuencia estos conceptos desde mediados del siglo XIX. De igual manera, la conciencia de que los pobladores son parte esencial del ámbito donde se realizan las actividades productivas, tampoco había cobrado toda su dimensión.

Con el tiempo, y con la experiencia, los operadores de la exploración y la explotación del petróleo, se dieron cuenta de que las cosas marchaban mejor, incluso desde el punto de vista de la producción y la rentabilidad, si se respetaba el entorno y si se apoyaba el desarrollo de las comunidades. Al organizar los trabajos para la explotación de un yacimiento siempre es necesario hacer algunas obras de apoyo para el mejor aprovechamiento de los yacimientos (bordos, represas, desmontes), prever rutas de acceso y hacer instalaciones para el personal ocupado y para el manejo del producto. Y al realizar estas tareas, teniendo en mente el medio y el desarrollo comunitario, resulta relativamente sencillo atender al fin natural de los trabajos de explotación y al mismo tiempo beneficiar a la comunidad con un camino del que antes no disponían, con un cuerpo de agua que ahora podrá utilizarse para actividades agrícolas y pecuarias, o con la construcción de espacios comunes que pueden servir tanto para los petroleros como para los grupos sociales ahí asentados.

Al mismo tiempo creció la conciencia de que el petróleo era sólo un recurso más, en medio de la selva, de las costas o de las llanuras semidesérticas del norte del país, cuya

explotación no debía significar necesariamente el desconocimiento, ni mucho menos el aplastamiento, de los demás recursos. El petróleo, la selva, la costa o la planicie, todo forma parte del medio del hombre y todo merece una aproximación prudente, que respete y preserve lo esencial del equilibrio natural. La naturaleza tiene ritmos y tiempos de maduración que no pueden ser violentados sino empobreciéndola, y empobreciendo también la vida del hombre.

La fuerza de los procesos naturales también tiene su parte en la explotación misma de los depósitos petrolíferos. Cada yacimiento tiene su propio ritmo de producción, según sus características geológicas, ritmo que no puede violentarse so pena de perder parte del recurso descubierto. El petrolero aprendió pronto que debía respetar las condiciones naturales de los mantos para obtener lo mejor de ellos. Con mucha frecuencia, antes de 1938, las compañías petroleras de entonces, que sólo tenían por objetivo obtener los flujos de petróleo más elevados que fuera posible para llegar a los mayores volúmenes de exportación, agotaban prematuramente los pozos y dejaban en las profundidades remanentes importantes de recursos sin aprovechar. De la misma manera resulta claro ahora que la explotación descuidada de los pozos, sin tomar las providencias necesarias, produciendo derrames y contaminaciones, arruina también otros recursos naturales susceptibles de explotación. Así sucede, por ejemplo, con las plataformas marinas, que deben operar de tal manera que no disminuyan o ahuyenten la fauna marina aprovechada por los pescadores, o con las prospecciones en las planicies del norte, donde las obras petroleras se acompañan de trabajos de preservación del suelo y la flora naturales, y con el cuidado general, en todas las geografías donde operan, para evitar filtraciones y derrames que puedan alterar los fundos agrícolas y pecuarios de las comunidades. Y aun sucede, en países con mayores recursos y con mayores exigencias, que las condiciones estéticas del paisaje deben ser tomadas en cuenta al diseñar las instalaciones para explotar los petrolíferos o los recursos eólicos.

## 2.2. Un nuevo enfoque

Al inicio de los años ochentas, se consideraban tres tipos de zonas de desarrollo en la industria petrolera: “las relativamente estabilizadas, como Madero y Poza Rica, las que se encuentran en un expansivo grado de expansión, como Coatzacoalcos y Minatitlán y el norte de Chiapas con Tabasco; y las áreas en donde el impacto aún no se siente en toda su magnitud por su carácter reciente y por la naturaleza marítima de la explotación petrolera, como es el caso de Campeche”.

Ante ese escenario, durante su campaña a la presidencia de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, planteó una serie de estrategias de desarrollo, “para afrontar los problemas”, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El ritmo del desarrollo de la explotación y la exportación de los hidrocarburos debe fijarse en atención a la capacidad general de la economía nacional.
2. La expansión de la industria petrolera debe enmarcarse en las estrategias de desarrollo regional en las áreas que opera.
3. Los programas de desarrollo regional de las zonas petroleras deben otorgar prioridad a las necesidades sociales de la población.
4. Debe procurarse no sólo a nivel nacional, sino también regional el equilibrio razonable de la expansión petrolera con otros sectores productivos de bienes y servicios.
5. En el campo industrial debe seguirse otorgando prioridad a la industria de bienes de capital, proveedora de la industria petrolera y petroquímica.
6. Deben establecerse y operarse amplios y eficaces programas de prevención y combate a la contaminación ambiental.
7. Dar preferencia a la población de estas zonas petroleras en su incorporación a las nuevas oportunidades de empleo que genera la expansión petrolera.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Petróleos Mexicanos. (1988) “La industria petrolera en México. Una Crónica” Volumen III. Pág. 251. México

Este gozne en el desarrollo estratégico de la política nacional, empata con el primer freno al crecimiento de la industria petrolera y la consecuente crisis de la federación. La presencia del sindicalismo en regiones importantes de Tamaulipas, Veracruz y Tabasco, y su capacidad económica permitió establecer vínculos con la comunidad que atenuaban el impacto que representaba la presencia de la maquinaria extractiva y productiva en las comunidades.

Actividades asistencialistas a través del voluntariado de la fuerza productiva como tiendas de consumo, hortalizas, centros recreativos, escuelas de educación primaria, propiedad del sindicato, representaron temporalmente pequeños detonadores del desarrollo regional. Estas acciones se llevaron a cabo hasta finales de los ochentas, y se interrumpen con el cambio en el liderazgo del gremio en el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).

A raíz de la estrategia presidencial, se creó en PEMEX, en 1982, una unidad encargada de las relaciones con las comunidades, cuyo instrumento de negociación para formalizar las negociaciones con los agentes que interactúan con la empresa, consistió en donaciones de recursos en efectivo, de productos en especie y de bienes en desuso. Algo así como una compra de licencia para operar.

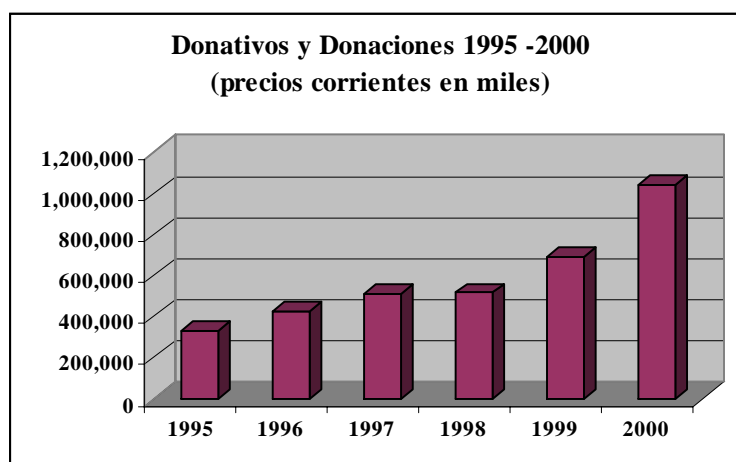
El programa existe hasta la fecha. Los principales beneficiarios de esos apoyos han sido los gobiernos estatales, presidencias municipales y algunas organizaciones de la sociedad civil involucradas en el desarrollo de las actividades de la industria.

Hasta el año 2000 esta función se había venido desarrollando bajo condiciones políticas en cierto sentido favorables, la directriz de la relación de PEMEX con las comunidades estaba marcada por la misma línea corporativista del sistema y la entrega de estos apoyos parecía obedecer más a intereses políticos que para el fin originalmente propuesto. La transformación de la conformación geopolítica del país generó también cambios en la relación de la paraestatal con las comunidades del país.

Como puede notarse en la gráfica 1, la inversión en los proyectos de donativos y donaciones se incrementó paulatinamente desde 1995, es importante resaltar que en el año 2000 se invirtieron casi 1 mil millones de pesos en acciones sociales. Para PEMEX, ese año sentó graves precedentes para su imagen. Luego de los resultados electorales de julio de

2000, y el consecuente triunfo de la oposición, a finales del año 2001 se ventiló a la luz pública un probable desvío de recursos de esa empresa para la campaña del candidato priísta Francisco Labastida; situación que a la fecha sigue generando enfrentamientos institucionales y castigos severos a los involucrados.

**Gráfica 2. Donativos y Donaciones de PEMEX, periodo 1995 a 2000**



Fuente: Gerencia Corporativa de Desarrollo de PEMEX.

Aunque este asunto puede ser tema de una investigación formal y mucho más amplia, es importante destacar el hecho para fortalecer la hipótesis de la posible discrecionalidad que existía en la aplicación de los recursos y la necesidad de reglamentar su operación.

### **2.3 El impacto de los donativos y donaciones de PEMEX**

El marco conceptual de la teoría del desarrollo sustentable parte de la interrogante sobre cómo armonizar la expansión productiva con los recursos que la hacen posible, de donde se desprenden tres grandes estrategias: el desarrollo económico, el bienestar de la población y la conservación de los recursos naturales y ambientales.

Bajo estas premisas, la presencia de la industria petrolera en las diferentes regiones del país, arroja diferentes impactos que desde el punto de vista social suponen, aunque no



de manera uniforme, modificaciones en el desarrollo económico y por consiguiente en el bienestar de la población.

A fin de aproximarse a conocer cuáles son esos niveles de desarrollo económico y el bienestar de la población en los principales municipios y localidades donde se llevan a cabo programas sociales de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios, se presentan un conjunto de indicadores agrupados en tres grandes renglones del bienestar social: Acceso a servicios de salud, escolaridad y calidad de la vivienda y se incluye también, lo relativo a la población económicamente activa.

En estas cifras, se tomó como fuente principal la información censal del año 2000 y comprende 61 municipios, ubicados en 9 entidades federativas –Campeche, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, Tabasco y Tamaulipas-, que para los propósitos de esta investigación, constituyen la población-objetivo relevante de los municipios prioritarios donde se ha desarrollado la industria petrolera. (Ver Anexo 1)

A continuación se presenta un análisis general de los datos analizados:

### **2.3.1 Salud**

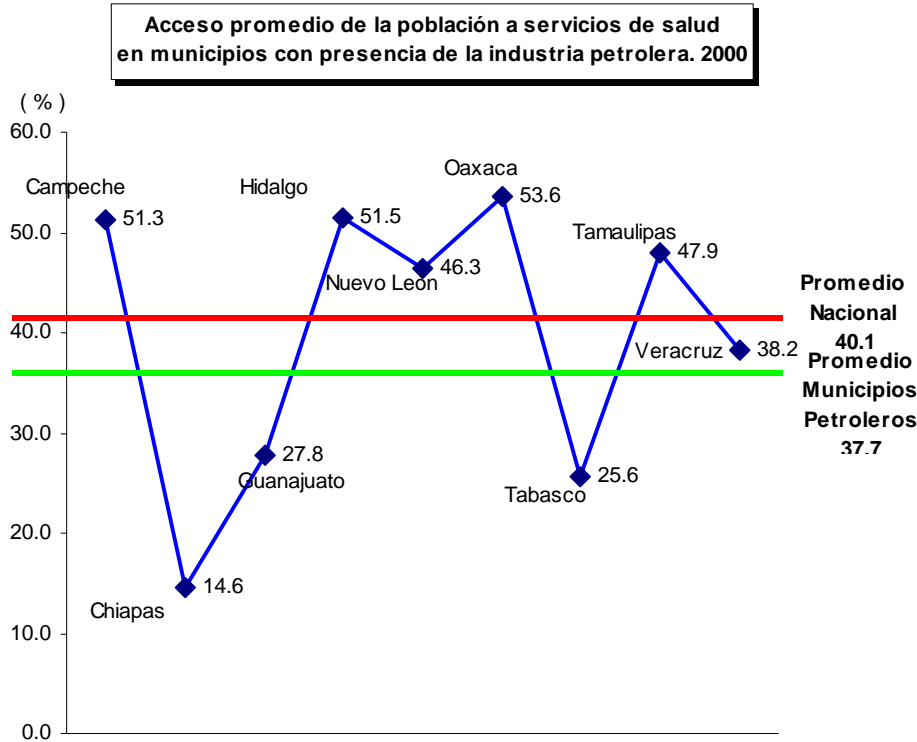
Al analizar el porcentaje de acceso a los servicios de salud públicos y privados, de la población residente en municipios prioritarios para la industria petrolera, se observa que el promedio de cobertura en estos municipios (37.7 por ciento) es ligeramente menor que el promedio nacional, que de suyo se sitúa en niveles relativamente bajos (40.1 por ciento).

No obstante, los municipios petroleros de los estados de Campeche, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca y Tamaulipas reportan en promedio una cobertura superior al promedio nacional, lo cual habla bien de sus posibilidades para proveer este tipo de servicios a la población, aunque no necesariamente significa que esta situación sea similar en el resto de los municipios de estas entidades, puesto que es sabido que algunas de ellas tienen los mayores grados de marginación en el país, Hidalgo y Oaxaca principalmente.

Cabe destacar que los municipios seleccionados del estado de Veracruz, se colocan en una posición muy cercana al promedio de cobertura nacional, mientras que los

municipios de los estados de Chiapas, Tabasco y Guanajuato, son los que tienen menores niveles de acceso a los servicios de salud.

De estas cifras, es importante subrayar que 34 de los 61 municipios considerados prioritarios para las actividades de PEMEX, 55.7 por ciento del total, tienen una cobertura por arriba de sus respectivos promedios estatales, lo que los coloca en una posición comparativa favorable.



**2.3.2 Vivienda**

Dos indicadores básicos en cuanto a la calidad de las viviendas en los municipios considerados prioritarios para la actividad petrolera, se relacionan con el acceso a los servicios de agua entubada y drenaje.

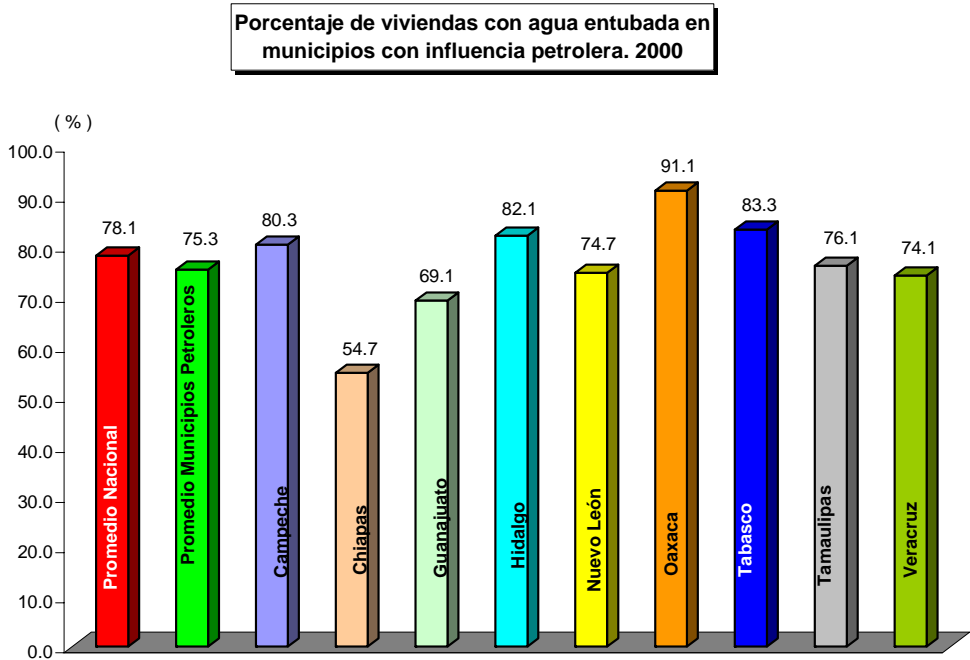
Los municipios seleccionados de los estados de Campeche, Hidalgo, Oaxaca y Tabasco tienen en promedio un mayor porcentaje de viviendas con agua entubada que el

promedio nacional, y mayor también al promedio del conjunto de las entidades con presencia petrolera. El menor nivel se le atribuye a los municipios seleccionados de los estados de Chiapas, Guanajuato y Veracruz.

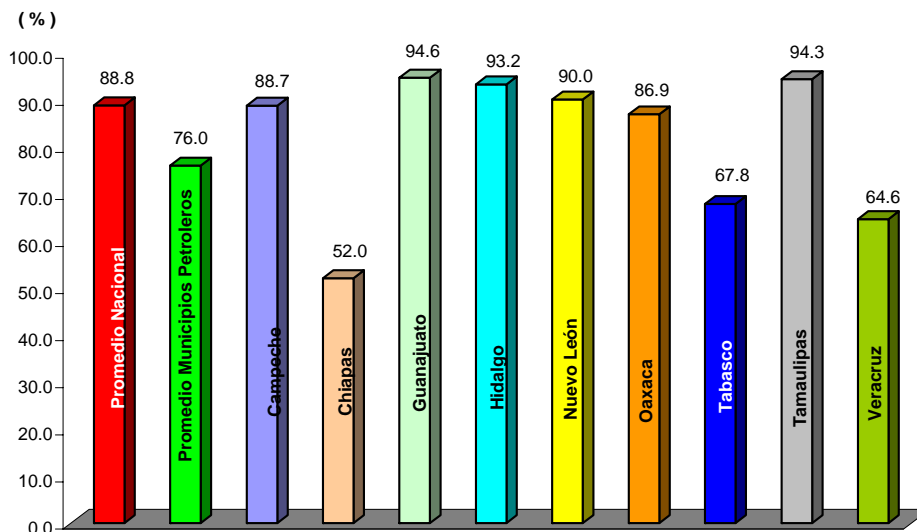
Por su parte, los municipios prioritarios en los estados de Campeche, Guanajuato, Hidalgo, Nuevo León y Tamaulipas, son aquellos que en promedio tienen un mayor porcentaje de viviendas con drenaje, mientras que los municipios de los estados de Chiapas, Tabasco y Veracruz, se encuentran por debajo del promedio nacional.

Otros resultados importantes se vinculan con el hecho de que sólo 26 de los 61 municipios considerados tienen un mayor número de viviendas con piso de tierra que el promedio nacional, mientras que 34 municipios tienen en promedio menor número de viviendas con electricidad que la media nacional.

En conjunto, estos resultados muestran una situación comparativa favorable para los municipios donde se tiene mayor presencia de la industria petrolera, pero también muestran que aún requieren obras y acciones de fortalecimiento de su infraestructura social básica.



**Promedio de viviendas con drenaje en municipios con influencia petrolera. 2000**



### 2.3.3 Empleo

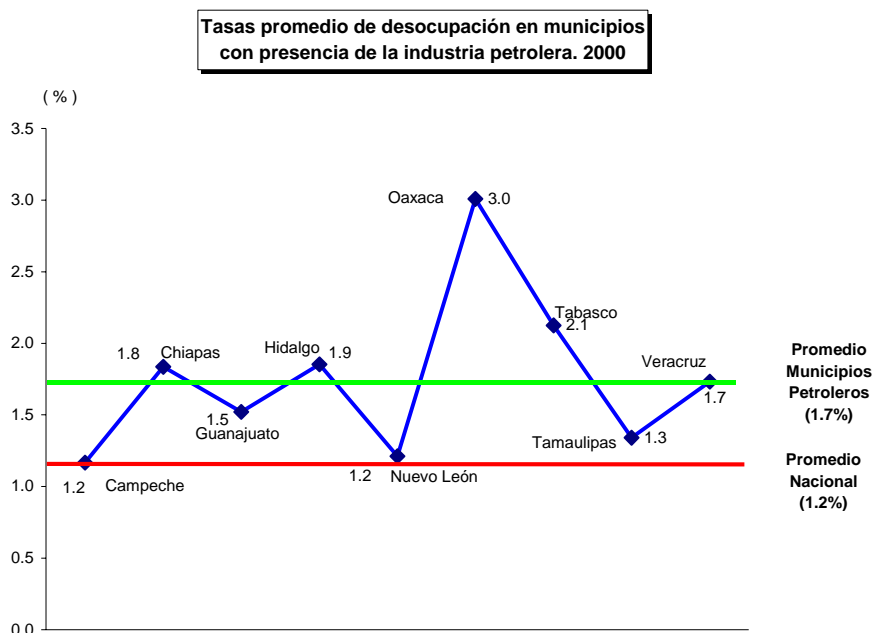
La participación de la Población Económicamente Activa (PEA) dentro de la población total, es uno de los indicadores manejados para identificar la proporción de la fuerza laboral que soporta el conjunto de las actividades económicas en los municipios prioritarios para la industria petrolera. Los valores asumidos por el indicador muestran que sólo 21 de los 61 municipios considerados están por arriba del promedio nacional que es de 35 por ciento, lo cual muestra que la mayoría de estos municipios tienen bajos niveles de población productiva y, en contraparte, un porcentaje mayoritario de población económicamente inactiva o sin edad para trabajar, que ejerce una fuerte presión sobre la demanda de servicios y satisfactores básicos.

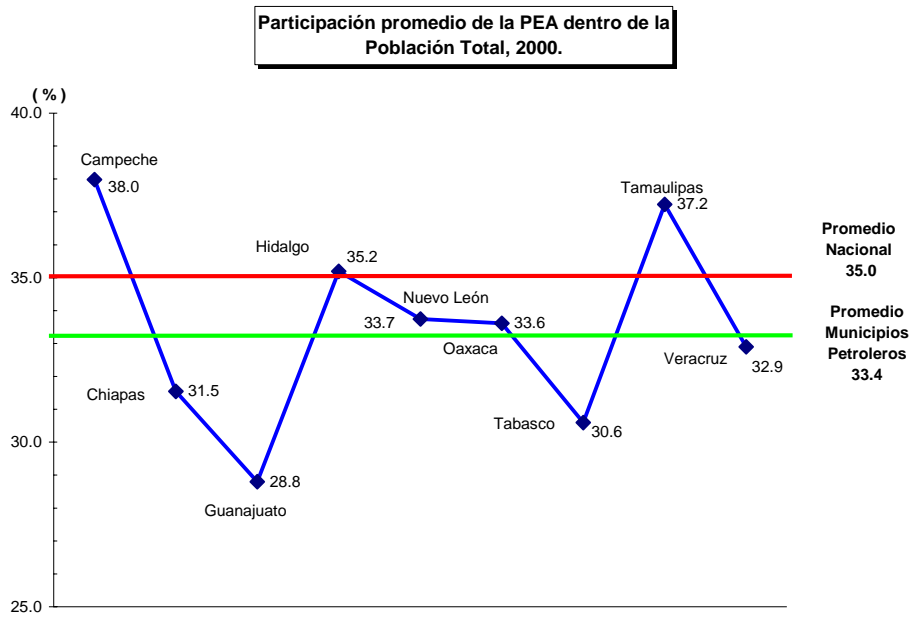
Asimismo, es probable que las condiciones propias de un entorno de desaceleración económica, así como las características de las actividades productivas en ellos realizadas, ejercieran mayor presión sobre los niveles de ocupación de la población en activo. En el

año 2000, las tasas de desocupación en los municipios prioritarios para la actividad petrolera estuvieron por arriba del promedio nacional.

Las mayores tasas promedio de desempleo se observaron en los municipios de los estados de Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Tabasco y Veracruz. Un poco menos preocupante fue la situación en los casos de Guanajuato y Tamaulipas, aunque aún estuvieron por arriba de la tasa de desempleo nacional, mientras que solamente en los municipios de Campeche y Nuevo León, su nivel de desocupación estuvo situado al mismo nivel que la media nacional.

Estos resultados muestran la necesidad de incentivar programas de impulso a la generación de empleos, por lo que el apoyo a diferentes proyectos productivos es una real alternativa hacia el bienestar social.





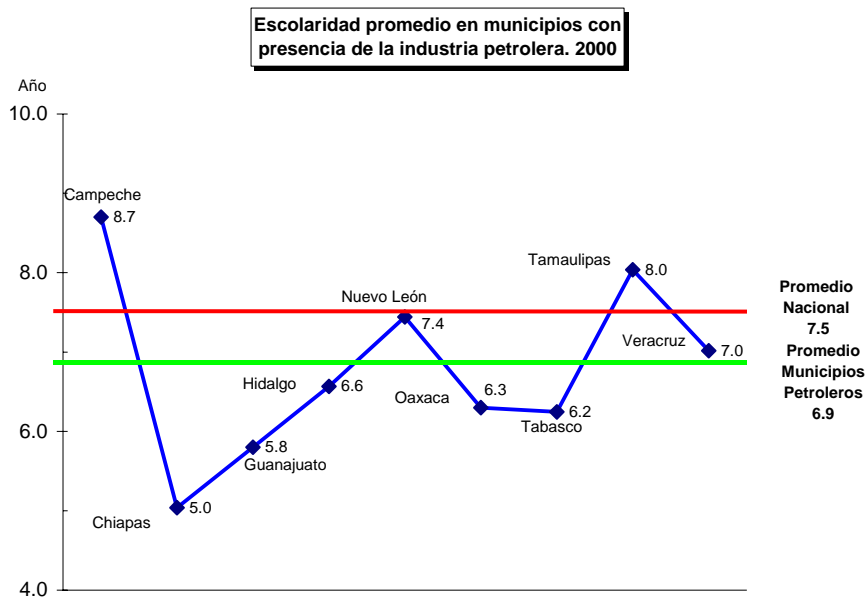
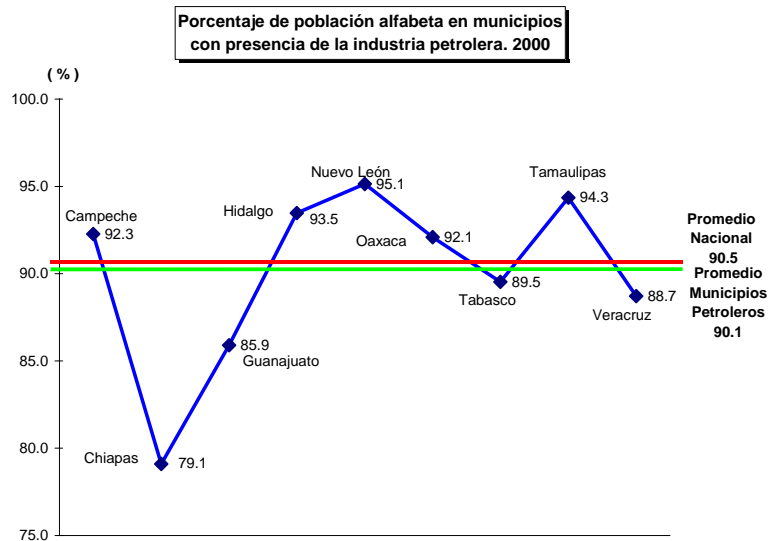
### 2.3.4 Educación

En cuanto a los niveles de escolaridad de la población en municipios prioritarios para la industria petrolera, se observa que el promedio de escolaridad en estos municipios (6.9 años) está por debajo del promedio nacional que es de 7.5 años.

Los niveles de escolaridad promedio de los municipios petroleros en los estados de Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Oaxaca y Tabasco, están por debajo tanto del promedio nacional como del promedio de los municipios prioritarios.

En otra posición se encuentran los municipios petroleros de los estados de Campeche, Tamaulipas, Nuevo León y Veracruz, ya que son aquellos que en promedio tienen mejores niveles de escolaridad.

Desde una perspectiva global, es conveniente destacar que 57 de los 61 municipios, el 93.4 por ciento del total, tienen un grado de escolaridad mayor que sus respectivos promedios estatales, lo que los coloca en una mejor posición con relación al resto de los municipios.



En cuanto a los porcentajes de alfabetismo, 34 de los 61 municipios considerados cuentan con niveles mayores al promedio nacional, pero la gran mayoría de esos municipios, tienen porcentajes de alfabetismo por arriba de sus respectivos promedios estatales.

Por último, el porcentaje de población mayor de 15 años con instrucción media y superior, es mayoritariamente menor al promedio nacional.

Es de señalar que este análisis no pretende interpretar que los estados en donde se asienta estratégicamente industria petrolera tienden a influir directamente en las condiciones de desarrollo con respecto a otras entidades. No es posible, con los datos seleccionados, establecer una relación causal directa entre la inversión social de PEMEX en esas localidades y los niveles de bienestar calculados. Otras instituciones del ámbito local, estatal y federal participan también en la implementación de diferentes programas de desarrollo social.

Lo anterior obedece más a la necesidad de estudio general que identifica las condiciones poblacionales de las comunidades alrededor de la industria, que orienten a la Institución para hallar mejores vías para focalizar sus programas de atención social.



### **Capítulo 3. Una nueva política social de PEMEX**

No obstante el cambio en el mapa político social del país después del resultado de las elecciones federales del año 2000, el deterioro financiero de la paraestatal que derivó en accidentes en el sur del país sin precedentes históricos, además de factores externos menos perceptibles como el fortalecimiento de liderazgos al interior de las organizaciones de la sociedad civil, ha puesto a PEMEX en el “banquillo de los acusados”. Dejó de ser considerada el motor del desarrollo y el patrimonio nacional por excelencia. Se ha convertido, a los ojos de la generalidad, en una empresa irresponsable, cuyas actividades primordiales afectan la armonía de las comunidades donde se asienta.

Por ello, se considera necesario dar un giro en la forma de actuar de la paraestatal. El concepto de Responsabilidad Social Empresarial –o Corporativa- contempla un replanteamiento de las empresas, a través de un conjunto de actividades que llevan la esfera de responsabilidades de la empresa más allá de lo estrictamente financiero o legalmente necesario para abarcar temas como el bienestar de las comunidades, la mejora en las condiciones de trabajo, la contribución al medio ambiente, la promoción de estándares de calidad social entre proveedores y distribuidores, así como la creación de vínculos con organizaciones sociales.

#### **3.1. Alternativas de política pública**

Partiendo de los análisis anteriores y considerando la crisis de imagen por la que parece estar atravesando la paraestatal, podrían tomarse en cuenta una serie de alternativas, mismas que se detallan a continuación:

1. ***Reformas a la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.*** La normatividad que regula a PEMEX no considera su actividad social; por tanto, cualquier intento al interior de la paraestatal para crear un órgano con facultades de responsabilidad social empresarial perdería fuerza desde su inicio, toda vez que no tendría un sustento normativo aceptable y por

tanto su continuidad estaría condenada a las decisiones de cada nueva administración.

Las reformas para que la empresa se considere una institución “responsable socialmente”, tendría necesariamente que ser aprobada por el Congreso de la Unión. La complejidad política actual impediría este proceso, como ha ocurrido con otras propuestas en beneficio de PEMEX, como son el Régimen Fiscal recientemente puesto a consideración de los órganos legislativos y el nuevo esquema de Autonomía de Gestión, que no ha podido ser presentado por el avance en la agenda legislativa y lo cercano del proceso electoral.

Se considera esta opción como una de alto riesgo para la institución, pues entraría a un camino sumamente complicado por las condiciones actuales y sujeto al escrutinio público y de medios, en medio de una campaña electoral sumamente combativa. Lo que llevaría a enfrentamientos más graves con la sociedad civil y los grupos contrarios a PEMEX.

2. ***Implementación de la Política de Responsabilidad Social Empresarial de PEMEX y sus Organismos Subsidiarios.*** No obstante que la Ley Orgánica de la empresa no considera las funciones sociales, podría sortearse este impedimento como se ha hecho hasta ahora.

Muchas áreas del Corporativo y de los Organismos Subsidiarios de la paraestatal llevan a cabo funciones enmarcadas dentro del concepto de responsabilidad social empresarial. Sólo que están aisladas y ello conlleva a un posible desorden funcional. De requerirse, podrían adecuarse de tal manera que la función se llevara a cabo como hasta ahora, pero desde un eje rector, una **Subdirección Corporativa de Responsabilidad Social.**

Aunque esta se considera una solución óptima, el grado de complejidad en su ejecución es tan alto como llevar a cabo las reformas estructurales propuestas en el punto anterior. La lucha interna que desataría un trabajo de reingeniería de este tipo impediría la optimización de las funciones y tendería a perderse el avance en una serie de programas que hoy en día actúan eficientemente en el ámbito ambiental, de salud organizacional y de recursos humanos.

3. ***Subcontratación de una empresa especialista en responsabilidad social empresarial.*** Aunque no se trata todavía de un producto muy explotado por las compañías nacionales, ya existe oferta en México suficiente como para pensar en la subcontratación.

Personalmente considero que la subcontratación de estos servicios por parte de una empresa paraestatal corre también altos riesgos. Este tipo de decisiones, por tratarse de un organismo público, tienden a estigmatizarse, de hecho la administración actual de PEMEX ha sufrido severamente el acoso de los medios, de los políticos y de la sociedad civil por una serie de decisiones administrativas como las haría una empresa privada. Tal es el caso controversial de los Contratos de Servicios Múltiples, que ha llegado incluso a los tribunales. Por otro lado, compartir una función tan importante como lo es la responsabilidad social con una compañía externa, podría confundir a los posibles beneficiarios y llevaría a PEMEX a un escenario de confrontación más serio, en donde actuaría como juez y parte, sin poder resolver de forma definitiva su áspera relación con algunas comunidades en donde se desarrolla.

4. ***Establecer líneas específicas de acción que pueda instrumentar la Gerencia Corporativa de Desarrollo Social en materia de responsabilidad social empresarial.*** Esta es la opción más recomendable dadas las condiciones actuales.

La coordinación que esta administración ha logrado establecer con la Gerencia Corporativa de Desarrollo Social como el eje rector de la relación con las comunidades permite que bajo la misma línea, con la misma estructura organizacional y con el mismo presupuesto, puedan llevarse a cabo acciones coordinadas con los gobiernos estatales, los ayuntamientos, la sociedad civil y las diferentes áreas productivas de PEMEX que estrechen los vínculos con las comunidades petroleras

5. ***Seguir haciendo las cosas como hasta ahora, en espera de las decisiones de la próxima administración.*** Las elecciones presidenciales ocurrirán en un par de

meses. No puede asegurarse nada todavía, pero la incertidumbre en la continuidad de los programas para la próxima administración es alta.

No obstante, las actividades de PEMEX no pueden estar sujetas a la agenda política del país, sobre todo cuando se trata de la relación con la comunidad. En eso radica el concepto de responsabilidad social empresarial, que sea lo suficientemente fuerte una empresa para aislar cada uno de sus dificultades y enfrentarlos a pesar del entorno.

### ***3.2.Recomendación: Establecer líneas específicas de acción que pueda instrumentar la Gerencia Corporativa de Desarrollo Social en materia de responsabilidad social empresarial***

Ante este escenario el desarrollo de proyectos sociales, la promoción del medio ambiente y compatibilizar la vida laboral con la familiar son las áreas más importantes que deberían fortalecerse al interior de la institución. Es la ocasión propicia para que PEMEX fortalezca su imagen ante la sociedad civil, que participe en el desarrollo de las capacidades de las comunidades

Aunque el concepto de responsabilidad social empresarial abarca una larga lista de actividades que en PEMEX están dispersas a lo largo de la estructura corporativa, es posible iniciar programas aislados que orienten gradualmente a la empresa hacia esa función particular.

Para el caso de la Gerencia Corporativa de Desarrollo Social, cuya actividad específica –en términos de responsabilidad social empresarial- es el bienestar de las comunidades y en todo caso la creación de vínculos con organizaciones sociales, se propone esta opción como el cimiento de la conversión de PEMEX hacia una empresa socialmente responsable.

Este proceso va de la mano con otros como la compactación de la estructura y las modificaciones a la Ley Orgánica de la institución. Como principio, el factor social debe considerarse en una nueva etapa de la empresa, como una inversión social, junto con una

serie de indicadores que contabilicen el impacto de nuevas medidas en materia de responsabilidad social.

Como ejemplo, las horas que se emplean en las mesas de negociación con los agentes sociales y los mecanismos de concertación que se obtienen, no están considerados hasta ahora como actividades sustantivas. Por el contrario, se contabilizan como un gasto para la empresa. No obstante, representan el eje de la relación de la industria con su entorno social y sus resultados se traducen en ahorros, por el alivio a la presión que pudiera ejercerse en contra de las instalaciones y los proyectos estratégicos.

#### **Acciones a considerar:**

1. Anticiparse a reclamos sociales, a partir de la creación de mecanismos de prevención, desde antes de la puesta en marcha de nuevos proyectos de la industria.

Se propone la creación de un grupo de trabajo interno: **Grupo de trabajo para la prevención de riesgos de la industria petrolera**, conformado por un representante de cada Organismo Subsidiario, el gerente, los subgerentes y los representantes regionales de la Gerencia Corporativa de Desarrollo Social, que sesione periódicamente.

La función de este equipo será la de revisar el mapa de riesgos sociales de la empresa, donde se establezcan prioridades de atención; así como aquellas regiones que estarán sujetas a nuevos proyectos productivos y que aún no se lleven a cabo actividades de la industria.

Lo anterior logrará la conformación de un eje central de atención, que permitirá prevenir posibles conflictos y prever soluciones a conflictos ya generados con anterioridad de manera conjunta.

Asimismo, permitirá con la presencia de los representantes de los organismos, determinar el nivel de ahorros generados por los acuerdos o acciones realizadas en torno a situaciones de conflicto alrededor de la industria, lo que permitirá medir la eficiencia de esa área y su contribución al desempeño de la empresa.

2. Crear **nuevos instrumentos de inversión social**, que se dirijan a la creación de capacidades en el ámbito regional de las comunidades petroleras, con el aval de las autoridades municipales o estatales, que por sus características no sea considerado una dádiva de parte de la empresa, sino que atienda las demandas de los agentes directamente afectados por el desarrollo de la industria.

Derivado del análisis de las acciones que hasta ahora lleva a cabo PEMEX en materia social, se concluye que el instrumento denominado **donativos y donaciones** ha perdido sentido gradualmente, toda vez que se confunde su significado como un obsequio, una actitud asistencialista. Ello no permite la generación de cohesión social entre la empresa y las comunidades.

Se debe proponer a las autoridades financieras correspondientes, la creación de un nuevo concepto financiero en materia social por parte de la empresa. **Inversión Social** es un término adecuado, además de estar sujeto a regulación y a la normatividad aplicable para ello.

3. **Reorientar los recursos disponibles** a acciones específicas:

- Bienestar de las comunidades
- Fortalecimiento de vínculos con organizaciones sociales.

No obstante, los donativos y donaciones deberán estar sujetos a un nuevo ordenamiento normativo que considere que tales erogaciones buscan complementar la realización de diversos programas o acciones definidos por organizaciones sociales, grupos comunitarios, instituciones o autoridades de gobierno y, en principio, que persigan el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. De manera extraordinaria, estas contribuciones también podrían utilizarse para atender casos de emergencia, siniestros o desastres naturales.

- **Dar prioridad a las demandas sociales**, cuyo objeto repercuta de manera directa en las **zonas en que está asentada y desarrolla sus actividades principales la industria petrolera estatal**, entre las que destacan:
  - Aquellas áreas donde se localicen instalaciones estratégicas para PEMEX, consideradas como aquellas instalaciones vitales para la producción, transformación y distribución de hidrocarburos, tales como campos y pozos

de explotación de petróleo crudo y gas; refinerías; centros procesadores de gas; complejos petroquímicos; baterías y troncales de ductos.

- Donde se realicen los procesos neurálgicos de la industria petrolera, incluidos los nuevos proyectos de inversión de PEMEX, y de donde se obtenga las mayores producciones de petróleo crudo, gas, petrolíferas y petroquímicas.
  - Donde la industria petrolera genere la mayor cantidad de empleos directos e indirectos.
  - Donde la actividad petrolera impacte sustantivamente el desarrollo de otras actividades productivas, como la pesca, agricultura, manufactura, construcción, el comercio o los servicios.
  - Áreas en las cuales la industria petrolera incida significativamente en las formas de vida y costumbres de la población.
  - Áreas que por las características de su estructura y organización social, o por sus condiciones de rezago y marginación, sean especialmente sensibles a la operación de la industria petrolera.
- Orientar las acciones, en conjunto con las áreas de Comunicación Social de PEMEX, para fortalecer su imagen con una ***Empresa Pública Socialmente Responsable***.

Las actividades de responsabilidad social siempre deben ir acompañadas de una estrategia mediática que refuerce esas acciones en las comunidades. Por tanto, es necesario que se divulgue periódicamente en medios, tanto en el ámbito local, nacional como internacional, la función de PEMEX como una empresa comprometida con el desarrollo de su entorno.

Se deberá privilegiar la publicación anual de un balance social, que informe de las actividades de la empresa en esa materia, y de ser posible que compare su situación actual con la de años anteriores, de manera que se resalten los beneficios de haber implementado esa política.

Para darle formalidad a este tipo de informes, se recomienda que se acompañe el aval de un organismo externo facultado para auditar y asegurar la validez de los datos que se publiquen, lo que fortalecerá la importancia de las acciones e imprimirá transparencia al documento.

- Considerar el **índice IP (Importancia ponderada de las actividades de la industria petrolera)**, como un factor de equidad para la distribución de los recursos para el desarrollo comunitario.

Es importante establecer un método que fortalezca la transparencia y equidad en la distribución de los recursos que se destinan a los beneficiarios en la industria, para ello se propone la creación de un nuevo parámetro de decisión, que validará la decisión de la Gerencia y asegurará posibles futuras aclaraciones. El índice se propone de la siguiente manera:

$$IP = \frac{PdC + PdG + PPI + PPq + IE + Pt + PIB + PO}{8}$$

- Donde:
- IP = Importancia ponderada de las actividades de la industria petrolera.
  - PdC = Participación en la producción nacional de crudo.
  - PdG = Participación en la producción nacional de gas.
  - PPI = Participación en la producción nacional de petrolíferos.
  - PPq = Participación en la producción nacional de petroquímicos.
  - IE = Porcentaje de instalaciones estratégicas en su territorio.
  - Pt = Participación dentro de las plazas de trabajo a nivel nacional.
  - PIB = Participación de la producción petrolera dentro del PIB estatal.
  - PO = Participación dentro del presupuesto de operación de PEMEX.

Se incorpora un ejercicio de distribución (Anexo 2) para la creación de este índice, con datos de los años 2002 y 2003; así como un comparativo con la distribución de los recursos hasta ese año.

Podemos observar que algunas entidades federativas como Tabasco y Chiapas –de importancia relativa para industria- han recibido mayor cantidad de apoyos sociales de 1995 a 2003 que otras entidades federativas (20 y 11.4 por ciento, respectivamente). No obstante, sobrepasan los niveles sugeridos por el índice de



10.5 y 3.4 por ciento cada uno. Mientras que otras entidades, como Veracruz, recibieron menos apoyos a pesar de ser consideradas, según el cálculo, importantes en mayor medida.

Como se advierte en los resultados comparativos, la importancia de generar un índice para la distribución de recursos radica en la capacidad de la empresa para contar con una herramienta de análisis que eventualmente pueda atenuar el riesgo de un reclamo de los beneficiarios que sientan que han sido tratados bajo criterios discrecionales e inequitativos.

- Se recomienda también, la creación de una serie de **criterios específicos** que normen el otorgamiento de los apoyos otorgados por PEMEX en materia social, que consideren los siguientes puntos:
  - Que se destine por lo menos el 90 por ciento del presupuesto autorizado para acciones de responsabilidad social en materia comunitaria, a las zonas o áreas identificadas como prioritarias para la operación de PEMEX y sus Organismos Subsidiarios. El 10 por ciento restantes se podrá destinar a otras entidades, instituciones o asociaciones de la sociedad civil, cuyo propósito se relacione con las actividades que desarrolla la industria petrolera en el territorio nacional.
  - Con carácter enunciativo más no limitativo, ya que el desarrollo de las actividades petroleras y su vinculación con el entorno responden a procesos en constante transformación, se identificó un grupo de 126 municipios prioritarios, distribuidos en los estados de Campeche, Chiapas, Tabasco, Veracruz, Oaxaca, Hidalgo, Guanajuato, Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, con una población-objetivo cercana a los 12 millones de habitantes. (Ver Anexo 3). Mismos que podrían considerarse como prioritarios, integrando con el tiempo aquellos en donde vayan generándose nuevos proyectos.
  - Las contribuciones sociales de PEMEX para el desarrollo, deben privilegiar el apoyo de programas y proyectos colectivos para el fortalecimiento de la infraestructura social; de fomento a la producción; de educación y cultura;

salud; asistencia social; vivienda; servicios; recreación; deporte; y equipamiento social.

- Se deberá dar prioridad a la atención de peticiones presentadas por dependencias de los gobiernos municipales y estatales de zonas de influencia petrolera, que por ley son las responsables de la conducción de los planes y programas de desarrollo y tienen la capacidad técnica, administrativa y de operación para instrumentar los programas. Lo que generará certidumbre a los peticionarios.
- No se deberá entregar recursos para fines políticos y, dependiendo del contexto regional, se deberá limitar su entrega en tiempos electorales, a excepción del apoyo a programas para la atención de emergencias o siniestros naturales.
- La entrega de recursos en forma de contribuciones sociales de PEMEX para el desarrollo, deberá sujetarse a esquemas o acuerdos de colaboración entre la Empresa y los beneficiarios de dichas aportaciones, con el propósito de establecer los mecanismos de control necesarios para que los recursos efectivamente se apliquen en los programas establecidos, tengan un impacto directo en la atención de las diferentes necesidades sociales y se informe sobre su destino al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos o bien a los órganos de gobierno de los organismos subsidiarios.
- La entrega de donativos y donaciones deberá sujetarse, asimismo, al acuerdo explícito entre PEMEX y los beneficiarios, sobre la instrumentación de acciones de reciprocidad, incluida la difusión de los beneficios sociales alcanzados por las aportaciones de PEMEX, que a manera de contraprestación, también contribuyan a facilitar las operaciones de la industria petrolera.

## **Consideraciones finales**

Como se describió al inicio del trabajo, el concepto de responsabilidad social empresarial no es nuevo, pero su implementación en la vida de las empresas ha obedecido más a una necesidad por los problemas que enfrenta ante una sociedad civil más abierta y participativa, que a un proceso natural de crecimiento empresarial, por llamarlo de ese modo.

El sistema que hasta ahora la empresa petrolera nacional ha aplicado sigue funcionando, pero perdió su efectividad. El hecho que sea un producto que se desarrolló en el “pasado” incrementa su poca aceptación y promueve su crítica. PEMEX debe blindarse de ataques posteriores a su política social. La magnitud de los problemas sociales que PEMEX enfrenta aún no es alta, si se considera lo sucedido en Nigeria contra Shell.

Señalamos que PEMEX, desde su expropiación generó una especie de contrato social con la población mexicana y por tanto su compromiso hacia las comunidades donde se asienta, es el requisito mínimo que la sociedad le demanda. Por ello es necesario crear mecanismos transparentes que contribuyan al desarrollo regional del país. PEMEX sigue considerándose el motor de la industria nacional, a pesar de una serie de ataques mediáticos y sus recientes escándalos.

Sí, se han suscitado eventos de tensión extrema, pero las condiciones de empresa paraestatal permiten cierto margen de acción y el apoyo de instituciones gubernamentales que controlan la violencia (en contadas ocasiones el ejército ha sido el medio para calmar las tensiones alrededor de conflictos en la industria petrolera nacional). No se vislumbra todavía, por parte de la sociedad, la necesidad de llegar a tales extremos para tomar conciencia.

Es de considerarse el efecto multiplicativo que generaría en la sociedad que PEMEX sea reconocida nuevamente como la industria más importante para México, que opera con estándares internacionales y además actúa bajo criterios socialmente responsables. Por ello, se propuso en esta investigación la puesta en marcha de una serie de acciones que orienten a Petróleos Mexicanos hacia una empresa con los mínimos

requeridos por el concepto de responsabilidad social empresarial, considerando el riesgo político y administrativo que implica poner en marcha otras actividades para lograrlo formalmente.

La creación de un grupo de prevención de riesgos, la creación de nuevos instrumentos de inversión social, la reorientación de los recursos disponibles para atender el desarrollo dándole prioridad a las demandas sociales y buscando un trato más equitativo en la asignación de los recursos, probablemente permitirá revertir el efecto de su actividad – eso es lo que busca cualquier empresa que se coloca en medio del desarrollo de una comunidad a través de la creación de un vínculo social.

Con estas acciones que se proponen en materia de responsabilidad social empresarial para PEMEX, puede asegurarse la estabilidad en las comunidades, ello le permite a las compañías crecer en libertad, generando además bienestar en su entorno. Además que no es sólo una exigencia de los habitantes de esas localidades. Distintas voces se han levantado a favor de una política social de la empresa, desde las tribunas de los congresos locales, desde las curules de los legisladores federales, de parte de los gobernadores estatales, de alcaldes, de organizaciones de la sociedad civil. En fin, se trata de una nueva orientación de cara a la sociedad cuyo impacto redituará en ahorros para la compañía y una mejora en su imagen ante la comunidad.

## Bibliografía

Aguilar, Luis F. (2001) “Participación Ciudadana, Una visión de la Administración y Política Pública.” D.F., México. SEGOB.

Amnistía Internacional (Noviembre 3, 2005). Informe AFR 44/022/2005. Recuperado el 25 de marzo de 2006 en <http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAFR440222005>.

Austin, James et al. (Diciembre 2004) “La nueva ruta: alianzas sociales estratégicas.” Harvard Business Review. Chile

Brumm, James et al (2001) “Responsabilidad Social Empresarial en las Américas”. Caracas, Venezuela. Fondo Editorial del Centro Internacional de Educación y Desarrollo.

Centro Integral para el Desarrollo, A.C. (CIDAC) [www.cidac.org](http://www.cidac.org)

Comisión de las Comunidades Europeas (2001) “Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas”. Bruselas, Bélgica.

CSR Europe, red empresarial europea para la Responsabilidad Social Empresarial, con más de 60 multinacionales como miembros. [www.csreurope.org](http://www.csreurope.org)

Diario El Mercurio (Agosto 29 de 2003) Santiago de Chile, Chile.

Global Compact (2004) “*Embedding Human Rights in Business Practices*” Oficina del Pacto Mundial de la ONU y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, disponible en [www.unglobalcompact.org/content/NewsDocs/EHRBP.pdf](http://www.unglobalcompact.org/content/NewsDocs/EHRBP.pdf)

Gobierno Británico. “Foreing and Common Wealth Office”. Recuperado en enero de 2006 de [www.fco.gov.uk](http://www.fco.gov.uk)

Gobierno del Estado de Tabasco. (2000) “La nueva relación Tabasco-Pemex. Una alternativa de desarrollo 1995-2000.” D.F., México.

Howard Bowen (1953) “Social Responsibilities of the Businessman”. New York, EE.UU. Harper.

Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria (IARSE). [www.iarse.org](http://www.iarse.org)

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). XII Censo General de Población y Vivienda 2000. México. [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

Khagram, Sanjeev (2004) "Corporate Accountability, Responsibility and Regulation in Emerging Markets". Boston, EE.UU. CID.

Lafuente, Alberto (2003) "Responsabilidad Social Corporativa y Políticas Públicas". Madrid, España. Laboratorio de Alternativas.

Lindbaek, Jannik. "La ética y la responsabilidad social empresarial" en el marco del Seminario Internacional "Capital Social, Ética y Desarrollo: Los Desafíos de la Gobernabilidad Democrática.", en Caracas, Venezuela en junio de 2003. Recuperado en febrero de 2006 en [www.iigov.org/etica/5/5\\_02.pdf](http://www.iigov.org/etica/5/5_02.pdf)

Murruga Elorriaga, Aitzber. (Diciembre de 1995) "Modelos de Balance Social: Criterios Clasificatorios". España. Instituto de Estudios Cooperativos, Universidad de Deusto.

Olabe, Anxton (2002) "Indicadores de Sostenibilidad en el Ámbito de Responsabilidad Social de la Empresa. Ponencia." Madrid, España. IES

Palavicini Corona, Eduardo Iván. (2000) "Presentación de las nuevas estrategias para el desarrollo regional en la actualidad". D.F., México. Gaceta de Economía, Año 5, Núm 10. Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

PDVSA. (2001) "Responsabilidad Social Empresarial de las Américas". Caracas, Venezuela.

Pereira, Amanda (Octubre de 2003) "Integración Energética Regional. Proceso en marcha con final abierto". Punta del Este, Uruguay. Arpel.

Petróleos Mexicanos (1988). "El Petróleo en Veracruz". D.F. México.

Petróleos Mexicanos. (1988) "La industria petrolera en México. Una Crónica" Volúmenes I, II y III. México

Petróleos Mexicanos (1995) "Memoria de Labores 1995". D.F., México.

Petróleos Mexicanos (1996) "Memoria de Labores 1996". D.F., México.

Petróleos Mexicanos (1997) "Memoria de Labores 1997". D.F., México.

Petróleos Mexicanos (1998) "Memoria de Labores 1998". D.F., México.

Petróleos Mexicanos (1999) "Memoria de Labores 1999". D.F., México.

Petróleos Mexicanos (2000) "Memoria de Labores 2000". D.F., México.

- Petróleos Mexicanos (2001) “Memoria de Labores 2001”. D.F., México.
- Petróleos Mexicanos (2002) “Memoria de Labores 2002”. D.F., México.
- Petróleos Mexicanos (2003) “Memoria de Labores 2003”. D.F., México.
- Petróleos Mexicanos (2004) “Memoria de Labores 2004”. D.F., México.
- Petróleos Mexicanos (2005) “Memoria de Labores 2005”. D.F., México.
- Shields, David. (2003) “PEMEX, un futuro incierto”. D.F. México. Editorial Planeta.
- Tálamo, Gerardo (2001). “Resumen del Informe de Responsabilidad Social Empresarial: Haciendo buenos negocios con sentido.” Caracas, Venezuela. Consejo Empresarial Venezolano para el Desarrollo Sostenible.
- Vidal Martínez, Isabel. (19 y 20 de junio de 2002) “Reflexiones sobre la responsabilidad social como estrategia empresarial.” Jornadas sobre Responsabilidad Social. Balance Socia: Instrumento de gestión para la empresa social. Madrid, España.
- Villarreal González, Diana R. (2000). “La política económica y social de México en la globalización”. D.F., México. Universidad Autónoma de México y Editorial Miguel Ángel Porrúa.

**ANEXO 1.**

**PRINCIPALES INDICADORES DE DESARROLLO SOCIAL EN  
MUNICIPIOS DE INFLUENCIA PETROLERA**



**POBLACIÓN TOTAL SEGÚN CONDICIÓN DE DERECHOHABIENTIA A SERVICIOS DE SALUD, 2000**

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	NO DERECHOHABIENTE	DERECHOHABIENTE (*)	NO ESPECIFICADO	Participación No derechohab. (%)	Participación Derechohabiente (%)	Participación No Especif. (%)
<b>NACIONAL</b>	<b>97,483,412</b>	<b>55,555,788</b>	<b>39,120,682</b>	<b>2,806,942</b>	<b>56.99</b>	<b>40.13</b>	<b>2.88</b>
<b>CAMPECHE</b>	<b>690,689</b>	<b>417,648</b>	<b>265,189</b>	<b>7,852</b>	<b>60.47</b>	<b>38.39</b>	<b>1.14</b>
Campeche	216,897	88,544	125,782	2,571	40.82	57.99	1.19
Carmen	172,076	92,635	76,661	2,780	53.83	44.55	1.62
<b>CHIAPAS</b>	<b>3,920,892</b>	<b>3,051,070</b>	<b>689,971</b>	<b>179,851</b>	<b>77.82</b>	<b>17.60</b>	<b>4.59</b>
Juárez	19,956	18,006	1,738	212	90.23	8.71	1.06
Ostuacán	17,026	15,991	922	113	93.92	5.42	0.66
Pichucalco	29,357	25,228	3,872	257	85.94	13.19	0.88
Reforma	34,809	23,232	11,227	350	66.74	32.25	1.01
Sunuapa	1,936	1,666	259	11	86.05	13.38	0.57
<b>GUANAJUATO</b>	<b>4,663,032</b>	<b>3,008,401</b>	<b>1,580,027</b>	<b>74,604</b>	<b>64.52</b>	<b>33.88</b>	<b>1.60</b>
Abasolo	79,093	69,636	8,978	479	88.04	11.35	0.61
Salamanca	226,654	123,323	100,262	3,069	54.41	44.24	1.35
<b>HIDALGO</b>	<b>2,235,591</b>	<b>1,555,733</b>	<b>651,325</b>	<b>28,533</b>	<b>69.59</b>	<b>29.13</b>	<b>1.28</b>
Atitalaquía	21,636	11,246	10,233	157	51.98	47.30	0.73
Tepeji del Río	67,858	29,658	37,383	817	43.71	55.09	1.20
Tula de Allende	86,840	39,951	45,329	1,560	46.01	52.20	1.80
<b>NUEVO LEÓN</b>	<b>3,834,141</b>	<b>1,195,606</b>	<b>2,528,052</b>	<b>110,483</b>	<b>31.18</b>	<b>65.94</b>	<b>2.88</b>
Cadereyta	75,059	23,263	49,820	1,976	30.99	66.37	2.63
General Bravo	5,799	3,762	1,656	381	64.87	28.56	6.57
General Escobedo	233,457	66,994	161,119	5,344	28.70	69.01	2.29
Linares	69,205	30,195	37,828	1,182	43.63	54.66	1.71
Los Aldamas	2,464	1,726	290	448	70.05	11.77	18.18
Los Ramones	6,237	4,569	1,301	367	73.26	20.86	5.88
Santa Catarina	227,026	57,204	165,810	4,012	25.20	73.04	1.77
<b>OAXACA</b>	<b>3,438,765</b>	<b>2,614,096</b>	<b>778,654</b>	<b>46,015</b>	<b>76.02</b>	<b>22.64</b>	<b>1.34</b>
Salina Cruz	76,452	34,471	40,989	992	45.09	53.61	1.30
<b>TABASCO</b>	<b>1,891,829</b>	<b>1,314,521</b>	<b>555,359</b>	<b>21,949</b>	<b>69.48</b>	<b>29.36</b>	<b>1.16</b>
Cárdenas	217,261	146,166	69,413	1,682	67.28	31.95	0.77
Centla	88,218	72,153	15,432	633	81.79	17.49	0.72
Centro	520,308	277,888	234,341	8,079	53.41	45.04	1.55
Comalcalco	164,637	130,757	33,065	815	79.42	20.08	0.50
Cunduacán	104,360	84,102	19,583	675	80.59	18.76	0.65
Huimanguillo	158,573	126,262	31,435	876	79.62	19.82	0.55
Jalapa	32,840	25,233	7,419	188	76.84	22.59	0.57
Jalpa de Méndez	68,746	51,338	16,773	635	74.68	24.40	0.92
Macuspana	133,985	101,625	30,898	1,462	75.85	23.06	1.09
Nacajuca	80,272	56,863	22,597	812	70.84	28.15	1.01
Paraíso	70,764	48,869	21,564	331	69.06	30.47	0.47
<b>TAMAULIPAS</b>	<b>2,753,222</b>	<b>1,280,777</b>	<b>1,409,261</b>	<b>63,184</b>	<b>46.52</b>	<b>51.19</b>	<b>2.29</b>
Aldama	27,997	20,884	6,794	319	74.59	24.27	1.14
Altamira	127,664	63,464	62,673	1,527	49.71	49.09	1.20
Ciudad Madero	182,325	63,720	116,680	1,925	34.95	64.00	1.06
Ciudad Alemán	25,704	15,662	9,386	656	60.93	36.52	2.55
Díaz Ordaz	16,246	8,947	7,002	297	55.07	43.10	1.83
El Mante	112,602	45,737	65,357	1,508	40.62	58.04	1.34
Matamoros	418,141	168,334	238,566	11,241	40.26	57.05	2.69
Mier	6,788	4,542	2,057	189	66.91	30.30	2.78
Nuevo Laredo	310,915	134,091	166,714	10,110	43.13	53.62	3.25
Reynosa	420,463	169,115	241,129	10,219	40.22	57.35	2.43
Victoria	263,063	108,495	142,339	12,229	41.24	54.11	4.65
<b>VERACRUZ</b>	<b>6,908,975</b>	<b>4,706,335</b>	<b>2,120,484</b>	<b>82,156</b>	<b>68.12</b>	<b>30.69</b>	<b>1.19</b>
Agua Dulce	44,100	23,194	20,291	615	52.59	46.01	1.39
Coatzacoalcos	39,189	23,055	15,800	334	58.83	40.32	0.85
Coatzacoalcos	267,212	119,076	144,514	3,622	44.56	54.08	1.36
Cosoleacaque	97,437	54,601	42,068	768	56.04	43.17	0.79
Cotaxtla	18,920	15,915	2,695	310	84.12	14.24	1.64
Ixhuatlán del Sureste	13,294	7,601	5,404	289	57.18	40.65	2.17
Jáltipan	37,764	25,513	11,971	280	67.56	31.70	0.74
Las Choapas	73,077	54,534	17,730	813	74.63	24.26	1.11
Minatitlán	153,001	83,742	67,772	1,487	54.73	44.30	0.97
Moloacán	16,755	11,618	5,013	124	69.34	29.92	0.74
Nanchital	27,218	9,023	18,052	143	33.15	66.32	0.53
Naranjos Amatlán	26,377	16,654	9,498	225	63.14	36.01	0.85
Pánuco	90,657	56,061	33,649	947	61.84	37.12	1.04
Papantla	170,304	136,329	31,598	2,377	80.05	18.55	1.40
Poza Rica	152,838	67,415	84,081	1,342	44.11	55.01	0.88
Tempache	102,946	87,710	14,579	657	85.20	14.16	0.64
Tierra Blanca	89,382	59,760	28,565	1,057	66.86	31.96	1.18
Tuxpam	126,616	72,485	52,051	2,080	57.25	41.11	1.64
Veracruz	457,377	192,179	257,207	7,991	42.02	56.24	1.75

1 INCLUYE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y OTRO TIPO DE INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICAS O PRIVADAS (IMSS, ISSSTE, PEMEX, DEFENSA, MARINA, ETC).

**INDICADORES SOBRE LA CALIDAD  
DE LA VIVIENDA, 2000.**

MUNICIPIO	Porcentaje de Viviendas			
	Con piso de tierra	Con drenaje	Con agua entubada	Con electricidad
<b>NACIONAL</b>	13.2	78.1	88.8	95.0
<b>CAMPECHE</b>	14.0	63.8	85.6	91.2
Campeche	5.0	83.5	96.5	96.4
Carmen	11.6	77.1	80.9	94.2
<b>CHIAPAS</b>	37.9	62.3	74.4	87.9
Juárez	30.5	76.5	45.0	84.4
Ostucacán	39.4	59.8	64.5	64.3
Pichucalco	28.7	73.7	65.8	78.5
Reforma	17.3	87.6	84.2	93.7
Sunuapa	59.0	52.3	45.7	43.8
<b>GUANAJUATO</b>	9.9	76.3	92.4	96.2
Abasolo	17.1	57.7	93.2	96.3
Salamanca	7.6	80.6	96.1	97.2
<b>HIDALGO</b>	17.9	65.7	85.0	91.9
Atitalaquia	5.1	90.1	98.7	97.9
Tepeji del Río	5.6	73.0	88.5	97.0
Tula de Allende	3.4	83.2	92.5	97.3
<b>NUEVO LEÓN</b>	3.3	90.8	95.5	98.5
Cadereyta	3.2	79.1	90.7	98.5
General Bravo	3.1	67.3	84.9	87.7
General Escobedo	7.2	85.4	91.5	97.3
Linares	13.5	66.2	89.8	95.5
Los Aldamas	2.5	69.6	93.4	94.9
Los Ramones	3.0	61.1	83.9	96.0
Santa Catarina	3.0	94.0	95.7	99.3
<b>OAXACA</b>	39.2	45.6	73.4	87.3
Salina Cruz	5.9	91.1	86.9	96.8
<b>TABASCO</b>	12.7	85.4	74.9	94.0
Cárdenas	15.3	84.0	75.2	94.1
Centla	21.8	64.5	42.9	90.4
Centro	5.0	95.2	92.2	98.2
Comalcalco	18.3	82.8	64.8	94.7
Cunduacán	18.2	84.9	48.3	93.0
Huimanguillo	19.6	76.7	44.9	84.3
Jalapa	8.6	89.5	79.8	93.6
Jalpa de Méndez	14.3	80.7	61.8	93.8
Macuspana	17.3	81.1	68.3	92.7
Nacajuca	11.5	85.8	88.1	94.6
Paraiso	7.5	91.1	79.5	96.2
<b>TAMAULIPAS</b>	8.5	74.3	94.1	94.6
Aldama	16.6	44.7	80.6	81.3
Altamira	12.3	54.3	89.7	91.9
Ciudad Madero	2.7	92.0	98.9	97.2
Ciudad Alemán	1.1	88.2	98.4	98.4
Díaz Ordaz	3.4	72.8	93.9	94.0
El Mante	13.2	69.9	94.6	96.2
Matamoros	6.0	78.2	93.2	95.2
Mier	0.9	83.5	98.4	98.7
Nuevo Laredo	4.6	89.4	96.8	96.5
Reynosa	6.1	79.6	97.2	95.6
Victoria	8.9	84.1	95.7	96.5
<b>VERACRUZ</b>	26.2	67.8	72.1	89.4
Agua Dulce	7.6	92.6	55.9	93.3
Coatzacoalcos	28.6	71.2	76.6	90.3
Coatzacoalcos	5.0	94.4	90.9	97.5
Cosoleacaque	11.3	88.0	57.4	91.9
Cotaxtla	30.3	52.7	64.2	88.3
Ixhuatlán del Sureste	14.4	80.4	46.6	84.9
Jáltipan	11.5	87.9	52.7	91.4
Las Choapas	27.6	68.7	37.6	69.7
Minatitlán	12.6	82.2	65.8	88.7
Moloacán	18.8	79.9	52.3	79.4
Nanchital	3.0	97.1	92.5	97.2
Naranjos Amatlán	18.1	63.5	82.2	90.3
Pánuco	19.4	44.8	69.6	83.6
Papantla	47.0	51.1	38.9	81.9
Poza Rica	9.3	95.7	87.2	97.1
Temapache	48.8	34.4	37.3	86.8
Tierra Blanca	25.4	70.0	66.7	87.1
Tuxpam	22.2	64.7	60.4	92.0
Veracruz	7.3	88.9	92.2	98.4
<b>Promedio en Municipios Prioritarios</b>	<b>13.8</b>	<b>75.3</b>	<b>76.0</b>	<b>89.8</b>

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

## INDICADORES DE EMPLEO, 2000.

MUNICIPIO	Población Económicamente Activa		Participación de la PEA dentro de la Población Total
	Población Ocupada (%)	Población Desocupada (%)	
<b>NACIONAL</b>	<b>98.8</b>	<b>1.2</b>	<b>35.0</b>
<b>CAMPECHE</b>	<b>99.0</b>	<b>1.0</b>	<b>35.6</b>
Campeche	98.9	1.1	40.1
Carmen	98.8	1.2	35.8
<b>CHIAPAS</b>	<b>99.0</b>	<b>1.0</b>	<b>31.1</b>
Juárez	98.5	1.5	31.7
Ostuacán	98.4	1.6	28.0
Pichucalco	98.7	1.3	33.8
Reforma	95.4	4.6	31.7
Sunuapa	99.8	0.2	32.6
<b>GUANAJUATO</b>	<b>98.8</b>	<b>1.2</b>	<b>31.7</b>
Abasolo	99.1	0.9	27.5
Salamanca	97.8	2.2	30.1
<b>HIDALGO</b>	<b>98.8</b>	<b>1.2</b>	<b>33.0</b>
Atitalaquía	97.7	2.3	35.8
Tepeji del Río	98.3	1.7	35.7
Tula de Allende	98.5	1.5	34.1
<b>NUEVO LEÓN</b>	<b>98.9</b>	<b>1.1</b>	<b>39.0</b>
Cadereyta	98.9	1.1	39.3
General Bravo	98.4	1.6	33.3
General Escobedo	98.9	1.1	36.4
Linares	99.1	0.9	35.0
Los Aldamas	98.6	1.4	24.0
Los Ramones	98.6	1.4	28.4
Santa Catarina	98.9	1.1	39.8
<b>OAXACA</b>	<b>99.0</b>	<b>1.0</b>	<b>31.3</b>
Salina Cruz	97.0	3.0	33.6
<b>TABASCO</b>	<b>98.2</b>	<b>1.8</b>	<b>32.3</b>
Cárdenas	98.3	1.7	30.6
Centla	98.0	2.0	27.3
Centro	98.5	1.5	37.8
Comalcalco	97.6	2.4	29.4
Cunduacán	98.0	2.0	30.7
Huimanguillo	98.3	1.7	28.9
Jalapa	98.5	1.5	30.6
Jalpa de Méndez	97.7	2.3	28.9
Macuspana	96.0	4.0	27.7
Nacajuca	98.4	1.6	33.6
Paraíso	97.5	2.5	30.9
<b>TAMAULIPAS</b>	<b>98.7</b>	<b>1.3</b>	<b>37.3</b>
Aldama	99.2	0.8	32.9
Altamira	97.9	2.1	35.4
Ciudad Madero	97.7	2.3	38.5
Ciudad Alemán	98.7	1.3	38.9
Díaz Ordaz	98.6	1.4	36.7
El Mante	98.9	1.1	33.8
Matamoros	98.8	1.2	39.5
Mier	98.7	1.3	37.1
Nuevo Laredo	99.1	0.9	37.5
Reynosa	98.9	1.1	40.2
Victoria	98.7	1.3	39.0
<b>VERACRUZ</b>	<b>98.8</b>	<b>1.2</b>	<b>34.4</b>
Água Dulce	98.0	2.0	30.7
Coatzacoalcos	98.7	1.3	33.8
Coatzacoalcos	97.6	2.4	38.0
Cosoleacaque	97.3	2.7	33.3
Cotaxtla	98.6	1.4	28.8
Ixhuatlán del Sureste	97.5	2.5	30.2
Jáltipan	97.6	2.4	33.6
Las Choapas	98.3	1.7	28.5
Minatitlán	97.7	2.3	33.3
Moloacán	97.3	2.7	28.3
Nanchital	98.3	1.7	33.6
Naranjos Amatlán	99.0	1.0	33.5
Pánuco	98.7	1.3	32.6
Papantla	99.2	0.8	32.3
Poza Rica	98.4	1.6	37.3
Temapache	99.3	0.7	30.4
Tierra Blanca	98.8	1.2	31.0
Tuxpam	98.4	1.6	35.9
Veracruz	98.4	1.6	40.1
<b>Promedio en Municipios Prioritarios</b>	<b>98.3</b>	<b>1.7</b>	<b>33.4</b>

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

\* La Población Económicamente Activa (PEA) se integra por aquella población mayor de 12 años, que durante el levantamiento del Censo estaba ocupada en alguna de las actividades económicas, así como por aquella población que estando desocupada, buscó trabajo en el período de referencia.

**INDICADORES SOBRE EDUCACIÓN, 2000.**

MUNICIPIO	Escolaridad Promedio	Población de 15 años y más Alfabetizada (%)	Población mayor de 15 años con instrucción media y superior (%)
<b>NACIONAL</b>	7.5	90.5	27.6
<b>CAMPECHE</b>	4.6	88.1	26.2
Campeche	8.7	92.8	36.0
Carmen	8.7	91.8	28.9
<b>CHIAPAS</b>	3.5	77.0	16.1
Juárez	5.4	80.8	13.3
Ostuacán	3.5	74.1	6.2
Pichucalco	5.4	78.7	18.1
Reforma	6.3	87.8	20.4
Sunuapa	4.6	74.1	8.6
<b>GUANAJUATO</b>	5.4	87.9	18.2
Abasolo	5.3	83.0	9.0
Salamanca	6.3	88.8	22.3
<b>HIDALGO</b>	4.6	85.0	21.4
Atitalaquia	6.7	93.3	28.0
Tepeji del Río	6.3	92.4	18.6
Tula de Allende	6.7	94.8	29.6
<b>NUEVO LEÓN</b>	6.7	96.6	36.9
Cadereyta	8.7	95.9	26.1
General Bravo	6.7	93.1	15.1
General Escobedo	8.7	96.7	26.6
Linares	8.7	95.5	23.8
Los Aldamas	5.3	94.8	7.2
Los Ramones	5.3	93.7	8.1
Santa Catarina	8.7	96.5	28.7
<b>OAXACA</b>	3.5	78.4	15.9
Salina Cruz	6.3	92.1	10.2
<b>TABASCO</b>	4.6	90.2	24.9
Cárdenas	6.3	89.9	19.0
Centla	5.4	88.4	20.1
Centro	8.7	94.3	38.8
Comalcalco	5.4	89.0	18.3
Cunduacán	5.4	89.4	17.2
Huimanguillo	5.4	85.7	13.3
Jalapa	5.3	89.9	17.4
Jalpa de Méndez	6.7	89.9	24.0
Macuspana	6.7	89.2	21.5
Nacajuca	6.7	85.9	24.9
Paraiso	6.7	93.4	24.8
<b>TAMAULIPAS</b>	6.7	94.8	31.5
Aldama	5.4	88.7	14.7
Altamira	8.7	93.3	48.6
Ciudad Madero	8.7	97.5	23.0
Ciudad Alemán	8.7	95.2	25.2
Díaz Ordaz	6.7	92.5	23.6
El Mante	8.7	91.7	30.1
Matamoros	8.7	95.8	29.6
Mier	6.7	94.6	25.1
Nuevo Laredo	8.7	96.1	29.7
Reynosa	8.7	96.0	31.8
Victoria	8.7	96.5	45.4
<b>VERACRUZ</b>	4.6	85.1	22.0
Agua Dulce	8.7	91.2	25.5
Coatzintla	6.3	88.7	28.4
Coatzacoalcos	8.7	93.5	33.6
Cosoleacaque	6.3	89.1	26.7
Cotaxtla	5.4	80.2	8.1
Ixhuatlán del Sureste	6.7	86.8	21.0
Jáltipan	6.3	87.6	24.3
Las Choapas	6.3	80.8	14.6
Minatitlán	8.7	91.2	30.4
Moloacán	5.4	85.5	13.8
Nanchital	8.7	94.1	32.3
Naranjos Amatlán	8.7	91.0	27.3
Pánuco	6.3	89.6	17.0
Papantla	5.4	84.3	19.2
Poza Rica	8.7	94.4	40.9
Tempapache	5.4	85.1	14.4
Tierra Blanca	6.3	85.1	18.1
Tuxpam	6.3	92.2	27.5
Veracruz	8.7	95.5	37.4
<b>Promedio en Municipios Prioritarios</b>	<b>6.9</b>	<b>90.1</b>	<b>23.1</b>

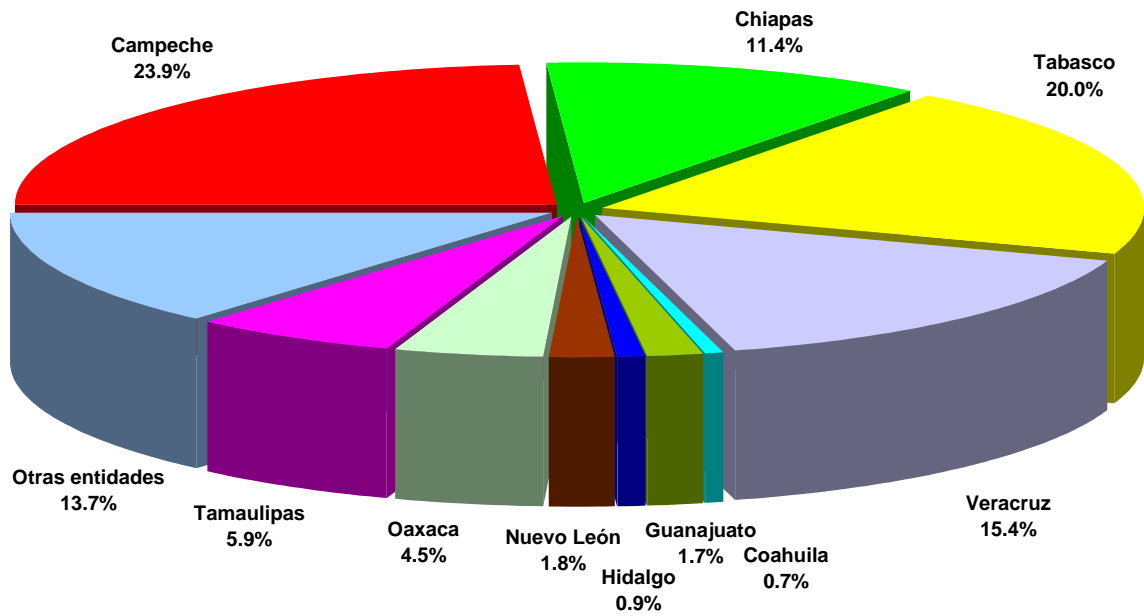
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

**ANEXO 2.**

**ELEMENTOS PARA SUSTENTAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS APOYOS  
SOCIALES QUE OTORGA PETRÓLEOS MEXICANOS**



### DISTRIBUCIÓN PROMEDIO DE DONATIVOS Y DONACIONES A ENTIDADES PRIORITARIAS. 1995-2003





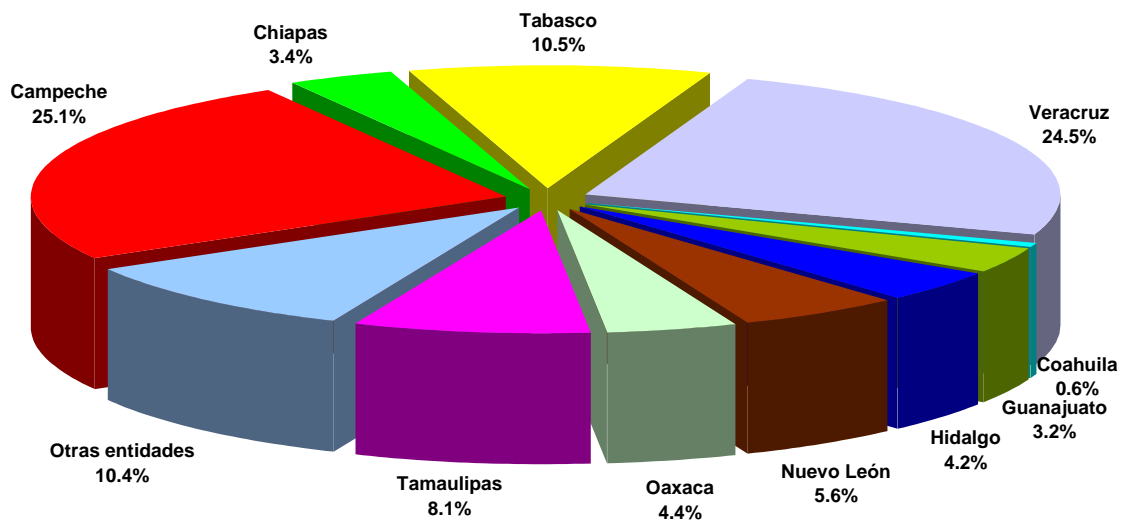
## DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE DONATIVOS Y DONACIONES 1995-2003

Entidad	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	1995 - 2003 *
Campeche	9.5	15.3	21.8	30.8	40.2	27.8	25.2	28.4	16.4	23.9
Chiapas	6.7	9.2	16.2	19.1	11.4	8.3	12.9	7.4	11.4	11.4
Tabasco	31.0	12.5	21.9	19.3	19.3	13.6	18.5	18.2	26.1	20.0
Veracruz	5.6	39.7	11.9	8.5	10.9	10.0	17.0	18.3	16.4	15.4
Coahuila	0.0	0.7	0.2	0.8	0.1	2.9	0.5	0.7	0.7	0.7
Guanajuato	1.8	0.1	2.3	0.5	2.8	1.2	2.1	1.5	2.9	1.7
Hidalgo	0.5	1.3	0.9	0.8	0.6	0.3	0.8	1.5	1.2	0.9
Nuevo León	2.3	1.1	2.1	3.3	1.2	0.5	2.3	2.4	1.4	1.8
Oaxaca	3.6	4.9	6.5	1.5	4.0	6.8	3.7	5.5	4.0	4.5
Tamaulipas	6.1	0.9	3.7	2.5	0.8	19.2	5.7	5.6	8.9	5.9
<b>Subtotal</b>	<b>67.0</b>	<b>85.6</b>	<b>87.7</b>	<b>87.1</b>	<b>91.3</b>	<b>90.6</b>	<b>88.7</b>	<b>89.4</b>	<b>89.5</b>	<b>86.3</b>
Otras entidades	33.0	14.4	12.3	12.9	8.7	9.4	11.3	10.6	10.5	13.7

\* Valores promedio



### PROPUESTA DE REASIGNACIÓN DE DONATIVOS Y DONACIONES A ENTIDADES PRIORITARIAS







## IMPORTANCIA RELATIVA DE ENTIDADES PRIORITARIAS PARA LA ACTIVIDAD PETROLERA ( Estructura porcentual )

	PdC	PdG	PPI	PPq	IE	PT	PIB	PO	IP *
Campeche	82.3	32.0	0.0	0.0	8.1	9.9	56.8	11.3	25.1
Chiapas	1.1	13.0	0.0	0.0	3.1	5.5	1.8	2.9	3.4
Tabasco	14.2	24.7	0.0	0.0	11.4	12.4	13.6	7.4	10.5
Veracruz	1.8	6.2	13.4	95.8	25.9	27.7	5.1	20.5	24.5
Coahuila	0.0	0.1	0.0	0.0	2.2	0.3	2.4	0.2	0.6
Guanajuato	0.0	0.0	14.1	0.0	1.1	4.3	3.5	2.8	3.2
Hidalgo	0.0	0.0	20.5	0.9	1.3	3.4	4.6	2.9	4.2
Nuevo León	0.0	9.3	17.2	0.0	8.5	3.6	2.5	3.5	5.6
Oaxaca	0.0	0.0	24.1	0.0	1.3	3.3	3.9	2.6	4.4
Tamaulipas	0.6	14.3	10.7	0.0	15.9	11.8	5.3	6.2	8.1
<b>Subtotal</b>	<b>99.9</b>	<b>99.8</b>	<b>100.0</b>	<b>96.7</b>	<b>78.8</b>	<b>82.3</b>	<b>99.4</b>	<b>60.2</b>	<b>89.6</b>
Otras entidades	0.1	0.2	0.0	3.3	21.2	17.7	0.6	39.8	10.4

( \*) Promedio simple de las variables consideradas.

<b>IP</b>	=	<b>Importancia relativa para las actividades de la industria petrolera</b>
PdC	=	Participación en la producción nacional de crudo.
PdG	=	Participación en la producción nacional de gas.
PPI	=	Participación en la producción nacional de petrolíferos.
PPq	=	Participación en la producción nacional de petroquímicos.
IE	=	Porcentaje de instalaciones estratégicas en su territorio
Pt	=	Participación dentro de las plazas de trabajo a nivel nacional
PIB	=	Participación de la producción petrolera dentro del PIB estatal
PO	=	Participación dentro del presupuesto de operación de Pemex



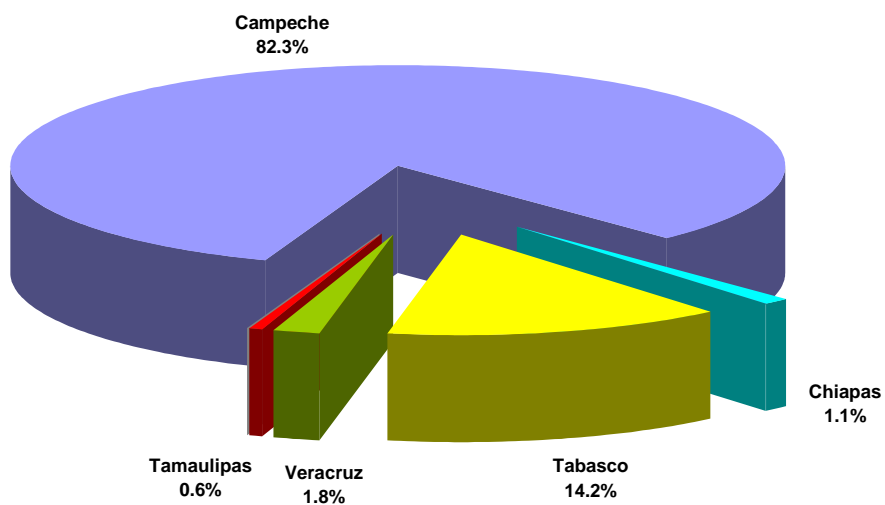
## NIVELES DE PRODUCCIÓN EN ENTIDADES PRIORITARIAS. 2003

Entidad	Producción de Crudo		Producción de Gas		Producción de Petrolíferos		Producción de Petroquímicos	
	Mbd	(%)	Mmpcd	(%)	Mbd	(%)	Mt	(%)
Campeche	2,775	82.3	1,441	32.0	0	0.0	0	0.0
Chiapas	36	1.1	586	13.0	0	0.0	0	0.0
Tabasco	478	14.2	1,113	24.7	0	0.0	0	0.0
Veracruz	59	1.8	281	6.2	178	13.4	5,825	95.8
Coahuila	0	0.0	6	0.1	0	0.0	0	0.0
Guanajuato	0	0.0	0	0.0	187	14.1	0	0.0
Hidalgo	0	0.0	0	0.0	272	20.5	57	0.9
Nuevo León	0	0.0	420	9.3	228	17.2	0	0.0
Oaxaca	0	0.0	0	0.0	320	24.1	0	0.0
Tamaulipas	20	0.6	641	14.3	142	10.7	0	0.0
Otras entidades	2	0.1	10	0.2	0	0.0	200	3.3
<b>Nacional</b>	<b>3,370</b>	<b>100.0</b>	<b>4,498</b>	<b>100.0</b>	<b>1,327</b>	<b>100.0</b>	<b>6,082</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: PEMEX. "Informe Estadístico de Labores. 2003"  
 Mbd = Miles de barriles diarios  
 Mmpcd = Millones de pies cúbicos diarios  
 Mt = Miles de toneladas

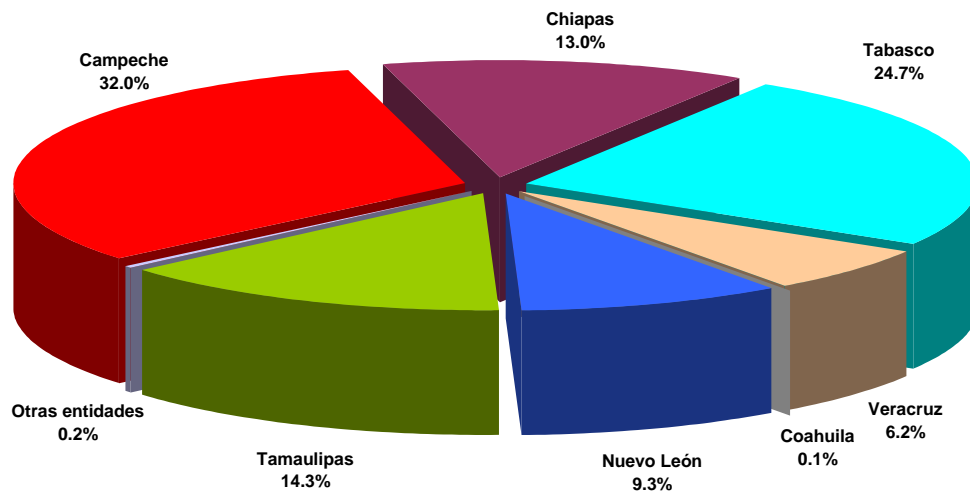


### PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES PRIORITARIAS EN LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE CRUDO. 2003



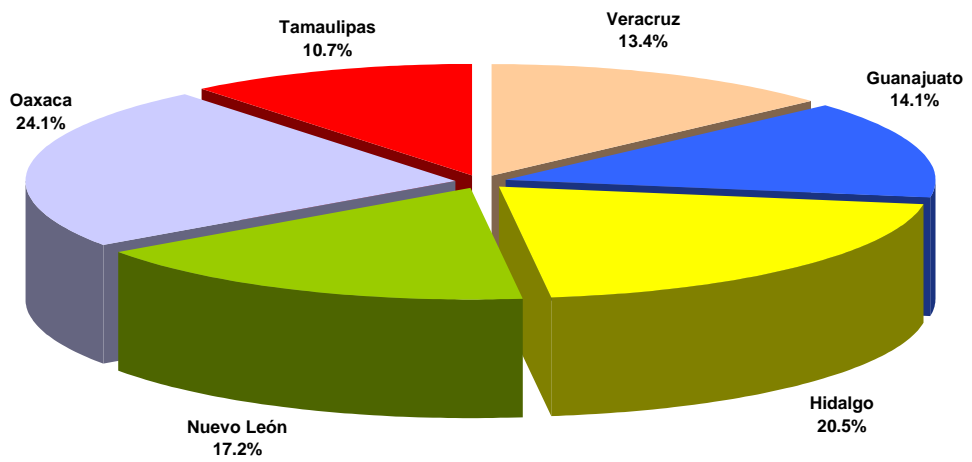


### PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES PRIORITARIAS EN LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE GAS. 2003



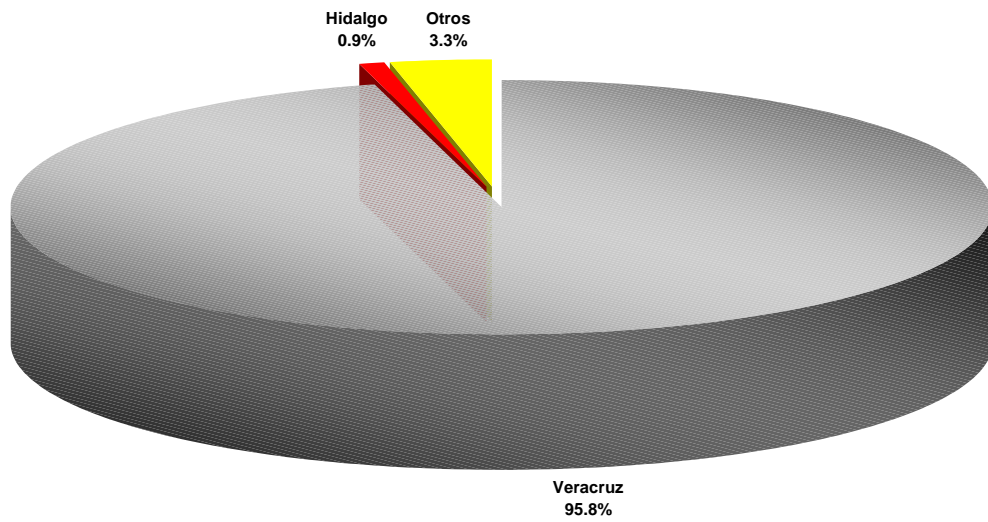


### PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES PRIORITARIAS EN LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE PETROLÍFEROS. 2003





### PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES PRIORITARIAS EN LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE PETROQUÍMICOS. 2003





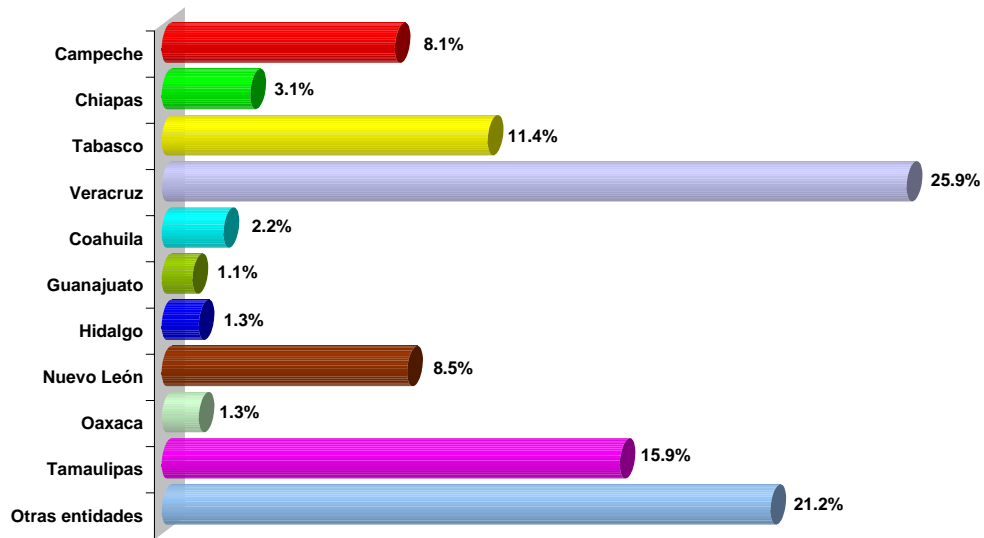
## ACTIVOS Y PERSONAL DE PEMEX EN ENTIDADES PRIORITARIAS

Entidad	Instalaciones Estratégicas de Pemex		Plazas de Trabajo	
	Número	(%)	Número	(%)
Campeche	113	8.1	14,168	9.9
Chiapas	43	3.1	7,902	5.5
Tabasco	158	11.4	17,735	12.4
Veracruz	361	25.9	39,476	27.7
Coahuila	30	2.2	379	0.3
Guanajuato	15	1.1	6,175	4.3
Hidalgo	18	1.3	4,781	3.4
Nuevo León	119	8.5	5,200	3.6
Oaxaca	18	1.3	4,712	3.3
Tamaulipas	222	15.9	16,864	11.8
Otras entidades	295	21.2	25,314	17.7
<b>Nacional</b>	<b>1,392</b>	<b>100.0</b>	<b>142,706</b>	<b>100.0</b>

FUENTES: PEMEX. Dirección Corporativa de Administración. Unidad Corporativa de Sistemas de Información Geográfica. "Instalaciones Estratégicas de Petróleos Mexicanos en la República Mexicana". Enero 2004  
 PEMEX. Dirección Corporativa de Administración. Gerencia Corporativa de Recursos Humanos. Plazas de trabajo por entidad federativa. Enero 2004.



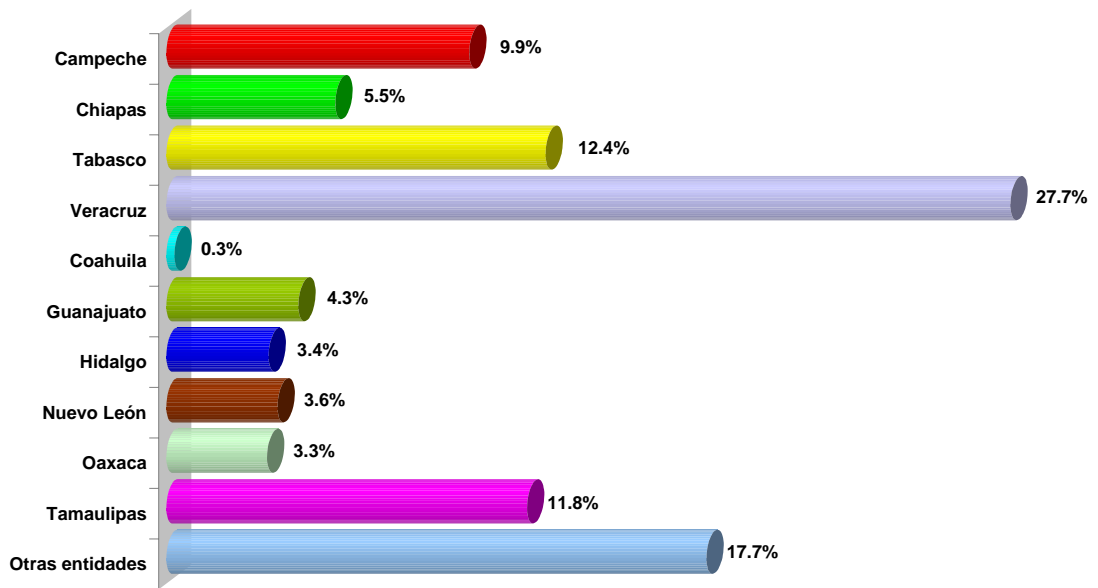
### INSTALACIONES ESTRATÉGICAS EN ENTIDADES PRIORITARIAS







### PLAZAS DE TRABAJO EN ENTIDADES PRIORITARIAS. 2003





## IMPORTANCIA ECONÓMICA DE PEMEX EN ENTIDADES PRIORITARIAS

Entidad	PIB Petrolero <sup>1/</sup>		Presupuesto de Operación <sup>2/</sup>	
	Miles de pesos	(%)	Miles de pesos	(%)
Campeche	41,436,165	56.8	8,262,864	11.3
Chiapas	1,741,988	1.8	2,154,099	2.9
Tabasco	9,489,560	13.6	5,395,751	7.4
Veracruz	11,794,660	5.1	14,960,982	20.5
Coahuila	4,410,245	2.4	136,341	0.2
Guanajuato	7,030,810	3.5	2,027,433	2.8
Hidalgo	3,472,082	4.6	2,082,824	2.9
Nuevo León	10,389,804	2.5	2,533,175	3.5
Oaxaca	3,437,404	3.9	1,899,338	2.6
Tamaulipas	9,397,236	5.3	4,524,291	6.2
Otras entidades			29,072,202	39.8
<b>T o t a l</b>			<b>73,049,300</b>	<b>100.0</b>

FUENTES: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. "Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. 1997-2002".  
 PEMEX. Dirección Corporativa de Finanzas. Gerencia de Presupuestación. "Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2002.

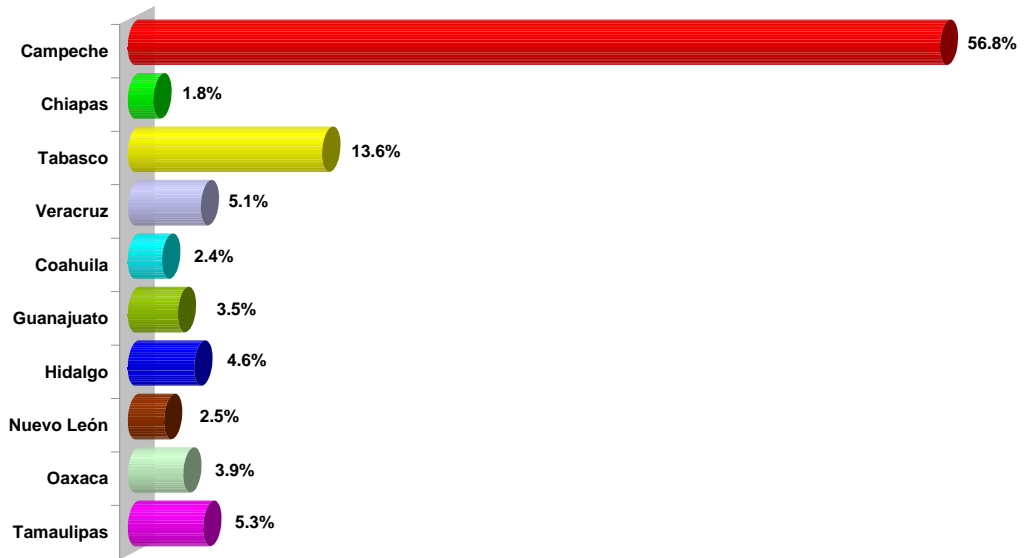
1/ Datos del año 2002. Para los casos de Campeche, Chiapas, Tabasco y Coahuila, corresponde al PIB de la Gran División 2 "Minería", que incluye la extracción de petróleo crudo y gas natural. Para los casos de Veracruz, Nuevo León y Tamaulipas, incluye además el PIB de la División V de la Industria Manufacturera, "Sustancias Químicas, Derivados del Petróleo, Productos del Caucho y Plástico", donde se incluye la refinación de petróleo crudo y sus derivados; regeneración de aceites lubricantes y preparación de asfaltos; y la producción de petroquímicos básicos. Finalmente, para los casos de Guanajuato, Hidalgo y Oaxaca, los datos presentados corresponden únicamente al PIB de la División V de la Industria Manufacturera.

Debe señalarse que los datos presentados incluyen la producción de otras ramas productivas, aunque se estima que la producción de PEMEX es de las más importantes en sus respectivas divisiones industriales. La estructura porcentual asociada al PIB Petrolero refleja su participación dentro del Producto Interno Bruto total de cada entidad federativa.

2/ Corresponde al presupuesto original de operación de Petróleos Mexicanos para 2002, en flujo de efectivo.

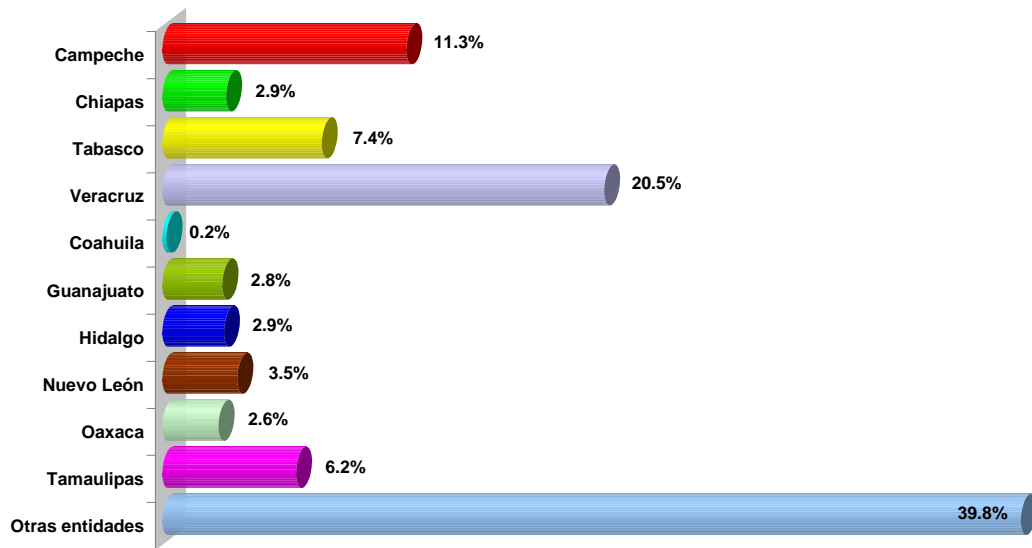


### PARTICIPACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PETROLERA EN EL PIB DE ENTIDADES PRIORITARIAS. 2002





### DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA. 2002



**ANEXO 3.**

**MUNICIPIOS PRIORITARIOS Y POBLACIÓN – OBJETIVO**

Estados y municipios	Población Objetivo	%	Instalaciones de Petróleos Mexicanos
----------------------	--------------------	---	--------------------------------------

<b>Campeche</b>			
<b>Subtotal</b>	<b>397,374</b>	<b>100.0</b>	
Campeche	216,897	54.6	Terminal de Almacenamiento y Distribución; Residencia de Operación de Terminales Marítimas.
Carmen	172,076	43.3	Centro de Proceso y Transporte de Gas Atasta, Puerto Laguna Azul, Corredor de tuberías Atasta-Cd. PEMEX.
Palizada	8,401	2.1	Proyecto Macuspana Terciario (terrestre); instalaciones de telecomunicaciones.

<b>Chiapas</b>			
<b>Subtotal</b>	<b>103,084</b>	<b>100.0</b>	
Juárez	19,956	19.4	Una batería de separación; Proyectos Cactus-Sitio Grande y Carmito-Artesa; un campo productor.
Ostuacán	17,026	16.5	Un polvorín; cuatro baterías de separación; tres áreas de trampas; seis campos productores de hidrocarburos.
Pichucalco	29,357	28.5	Un área de trampas; un complejo de producción; dos campos productores; Proyectos Carmito-Artesa y San Manuel.
Reforma	34,809	33.8	Complejo Procesador de Gas Cactus; un polvorín; una terminal de distribución de gas licuado; dos casetas de control y medición; cuatro áreas de trampas; tres baterías de separación; un complejo de producción; tres estaciones de compresión; una planta de inyección de agua; 11 campos productores; Proyecto Cactus-Sitio Grande.
Sunuapa	1,936	1.9	Proyecto San Manuel

<b>Tabasco</b>			
<b>Subtotal</b>	<b>1'617,052</b>	<b>100.0</b>	
Cárdenas	217,261	13.4	Dos áreas de trampas; doce baterías de separación; una central de bombeo; una estación de compresión; dos plantas de inyección de agua; catorce campos productores; tres instalaciones de telecomunicaciones.
Centla	88,218	5.5	Dos baterías de separación; catorce campos productores; Proyecto Crudo Ligero Marino; tres instalaciones de telecomunicaciones.
Centro	520,308	32.2	Complejo Procesador de Gas Nuevo PEMEX; cinco áreas de trampas; una batería de separación; un complejo de producción; Terminal de Almacenamiento y Distribución; cuatro campos productores; Proyecto Carmito-Artesa; quince instalaciones de telecomunicaciones; un Hospital Regional.
Comalcalco	164,637	10.2	Un área de trampas; tres estaciones de compresión; cuatro baterías de separación; una planta deshidratadora; tres campos productores; una instalación de telecomunicaciones; un Hospital General.
Cunduacán	104,360	6.5	Tres áreas de trampas; una central de almacenamiento y bombeo; un complejo de producción; tres baterías de separación; dos estaciones de compresión; una instalación de

Estados y municipios	Población Objetivo	%	Instalaciones de Petróleos Mexicanos
			telecomunicaciones.
Huimanguillo	158,573	9.8	Complejo Procesador de Gas La Venta; una estación de recompresión; dos áreas de trampas; tres complejos de producción; seis baterías de separación; tres estaciones de compresión; una estación de recolección; tres plantas de inyección de agua; dieciocho campos productores; doce instalaciones de telecomunicaciones.
Jalapa	32,840	2.0	Un área de trampas; una batería de separación; una estación compresión; dos campos productores; Proyecto Carmito-Artesa; una instalación de telecomunicaciones.
Macuspana	133,985	8.3	Complejo Procesador de Gas Ciudad PEMEX; un polvorín; dos baterías de separación; dos estaciones de compresión; trece estaciones de recolección; un juego de válvulas; nueve campos productores; seis instalaciones de telecomunicaciones; un Hospital General.
Nacajuca	80,272	5.0	Una batería de separación; tres campos productores; una instalación de telecomunicaciones.
Paraíso	70,764	4.4	Terminal Marítima Dos Bocas; una batería de separación; tres edificios administrativos de PEP; tres campos productores; tres instalaciones de telecomunicaciones.
Teapa	45,834	2.8	Un área de trampas.

<b>Veracruz</b>			
<b>Subtotal</b>	<b>2'877,048</b>	<b>100.0</b>	
Acula	5,011	0.2	Proyecto Cuenca de Veracruz
Agua Dulce	44,100	1.5	Un polvorín; cuatro instalaciones de telecomunicaciones; un Hospital General.
Alvarado	49,499	1.7	Una estación de compresión; Proyecto Cuenca de Veracruz; una instalación de telecomunicaciones.
Boca del Río	135,804	4.7	Proyecto cuenca de Veracruz; una instalación de telecomunicaciones.
Castillo de Teayo	19,551	0.7	Una batería de separación; Proyecto Integral Chicontepec.
Coatzacoalcos	267,212	9.3	Terminal Marítima Pajaritos; Tres Centros Procesadores de Gas; Complejos Petroquímicos Cangrejera, Morelos y Pajaritos; Terminal de almacenamiento y distribución; terminal de azufre; Terminal Refrigerada Pajaritos; once instalaciones de telecomunicaciones; una clínica hospital.
Coatzintla	39,189	1.4	Tres baterías de separación; una estación de compresión; Proyecto Integral Chicontepec.
Cosamaloapan de Carpio	54,185	1.9	Una planta deshidratadora; Proyecto Integral Cuenca de Veracruz.
Cosoleacaque	97,437	3.4	Complejo Petroquímico Cosoleacaque; una instalación de telecomunicaciones.
Cotaxtla	18,920	0.7	Complejo Procesador de Gas Matapionche; Terminal de distribución de gas licuado; dos baterías de separación; tres colectores; dos estaciones de compresión; Proyecto Integral Cuenca de Veracruz.
Chicontepec	58,735	2.0	Una batería de separación; dos módulos de separación; Proyecto Integral Chicontepec.
Chinameca	14,105	0.5	Una estación de recompresión;
Fortín	46,053	1.6	Una estación de rebombeo; una estación de bombeo de ductos.

Estados y municipios	Población Objetivo	%	Instalaciones de Petróleos Mexicanos
Gutiérrez Zamora	26,413	0.9	Una batería de separación; Proyecto Lankahuasa terrestre.
Hueyapan de Ocampo	39,795	1.4	Una estación de bombeo de ductos.
Ignacio de la Llave	17,753	0.6	Una planta deshidratadora; Proyecto Integral Cuenca de Veracruz.
Ixhuatlán de Madero	49,216	1.7	Proyecto Integral Chicontepec.
Ixhuatlán del Sureste	13,294	0.5	Centro Comercializador de Crudo Palomas.
Ixmatlahuacán	6,047	0.2	Proyecto Integral Cuenca de Veracruz.
Jáltipan de Morelos	37,764	1.3	Una estación de bombeo de ductos; campos productores; una instalación de telecomunicaciones.
Jamapa	9,969	0.3	Proyecto Integral Cuenca de Veracruz.
Maltrata	14,709	0.5	Una estación de rebombeo; una estación de bombeo de ductos; dos instalaciones de telecomunicaciones.
Manlio Fabio Altamirano	20,580	0.7	Proyecto Integral Cuenca de Veracruz.
Medellín	35,171	1.2	Una estación de bombeo de ductos; Proyecto Integral Cuenca de Veracruz; dos instalaciones de telecomunicaciones.
Minatitlán	153,001	5.3	Refinería Lázaro Cárdenas del Río; Terminal de almacenamiento y distribución; una estación de bombeo de ductos; cinco instalaciones de telecomunicaciones; un hospital regional.
Moloacán	16,755	0.6	Almacenamiento Estratégico Tuzandepetl; un polvorín; una estación de bombeo de ductos; cinco baterías de separación; una planta de inyección de agua; una planta deshidratadora; dos instalaciones de telecomunicaciones.
Naranjos Amatlán	26,377	0.9	Una planta deshidratadora; dos baterías de separación; una instalación de telecomunicaciones.
Nautla	9,798	0.3	Proyecto Lankahuasa terrestre; dos instalaciones de telecomunicaciones.
Nogales	30,945	1.1	Una estación de rebombeo; una instalación de telecomunicaciones.
Omealca	22,085	0.8	Una estación de rebombeo; una estación de bombeo de ductos; dos instalaciones de telecomunicaciones.
Pánuco	90,657	3.1	Una estación de almacenamiento y bombeo; una estación de recolección; cuatro baterías de separación; tres estaciones de calentamiento; cuarenta y un estaciones de recolección; dos instalaciones de telecomunicaciones.
Papantla	170,304	5.9	Un polvorín; una estación de turbo compresoras; veintidós baterías de separación; una bocatoma; una central deshidratadora; cuatro estaciones de compresión; una planta de fluidos; una planta de inyección; una planta de inyección de agua congénita; una planta de tratamiento; Proyectos Integral Chicontepec y Optimización de Crudo; dos instalaciones de telecomunicaciones.
Poza Rica de Hidalgo	152,838	5.3	Complejo Petroquímico Escolín; Complejo Procesador de Gas Poza Rica; una estación de almacenamiento y bombeo; una central de almacenamiento y bombeo; Terminal de distribución de gas licuado; una central deshidratadora; una estación de recolección de condensados; una estación de compresión CT; una planta de fluidos; cinco baterías de separación; una estación de compresión; una planta de inyección de turbo bomba; 1 turbo compresora; Terminal de almacenamiento y distribución; Proyectos Integral Chicontepec y Optimización de Crudo; tres instalaciones de telecomunicaciones.



Estados y municipios	Población Objetivo	%	Instalaciones de Petróleos Mexicanos
Puente Nacional	18,999	0.7	Un polvorín;
Soledad de Doblado	27,198	0.9	Una batería de separación; un colector; una estación de compresión; tres plantas deshidratadoras; Proyecto Integral Cuenca de Veracruz.
Tantima	13,455	0.5	Proyecto Optimización de Crudo; una batería de separación; una instalación de telecomunicaciones.
Tecolutla	25,681	0.9	Proyecto Lankahuasa terrestre.
Álamo-Temapache	102,946	3.6	Catorce baterías de separación; dos estaciones de compresión; dos módulo de separación; Proyecto Integral Chicontepec.
Tepetzintla	13,754	0.5	Proyecto Integral Chicontepec; una instalación de telecomunicaciones.
Tierra Blanca	89,382	3.1	Un polvorín; una batería de separación; un campamento; una estación de compresión; una planta endulzadora; una planta deshidratadora; una estación de bombeo de ductos; Terminal de almacenamiento y distribución; Proyecto Integral Cuenca de Veracruz; tres instalaciones de telecomunicaciones.
Tihuatlán	81,088	2.8	Proyecto Integral Chicontepec; Once baterías de separación; dos estaciones de compresión; una instalación de telecomunicaciones.
Tlalixcoyan	36,610	1.3	Proyecto Integral Cuenca de Veracruz; un colector; una planta deshidratadora.
Tres Valles	44,215	1.5	Proyecto Integral Cuenca de Veracruz; una estación de compresión; una planta endulzadora; dos plantas deshidratadoras.
Túxpam	126,616	4.4	Terminal Marítima; una estación de bombeo de ductos; dos baterías de separación; una planta de inyección de agua congénita; Proyecto Lankahuasa terrestre; dos instalaciones de telecomunicaciones.
Úrsulo Galván	27,684	1.0	Una estación de recompresión.
Vega de Alatorre	18,771	0.7	Una estación de bombeo de ductos; dos instalaciones de telecomunicaciones.
Veracruz	457,377	15.9	Terminal de almacenamiento y distribución El Sardinero; Residencia de operación de terminales marítimas; cuatro instalaciones de telecomunicaciones; Hospital General.

Estados y municipios	Población Objetivo	%	Instalaciones de Petr6leos Mexicanos
<b>Tamaulipas</b>			
<b>Subtotal</b>	<b>1'686,944</b>	<b>100.0</b>	
<i>Aldama</i>	27,997	1.7	Dos polvorines; una instalaci6n de telecomunicaciones.
<i>Altamira</i>	127,664	7.6	Complejo Procesador de Gas Arenque; catorce baterías de separaci6n; una estaci6n de compresi6n; dos estaciones de recolecci6n; una planta deshidratadora; una planta de inyecci6n; dos instalaciones de telecomunicaciones.
<i>Camargo</i>	16,787	1.0	Proyecto Integral Cuenca de Burgos; seis estaciones de recolecci6n; campos productores.
<i>Ciudad Madero</i>	182,325	10.8	Refinería Francisco I. Madero; Terminal Marítima; Terminal de almacenamiento y distribuci6n; una batería de separaci6n; una estaci6n de bombeo de ductos; una terminal de distribuci6n de gas licuado; tres instalaciones de telecomunicaciones; Hospital Regional.
<i>González</i>	41,455	2.4	Una estaci6n de bombeo de ductos; una instalaci6n de telecomunicaciones.
<i>Gustavo Díaz Ordaz</i>	16,246	1.0	Proyecto Integral Cuenca de Burgos; dos estaciones de recolecci6n.
<i>Guerrero</i>	4,366	0.3	Proyecto Integral Cuenca de Burgos; quince estaciones de recolecci6n; dos estaciones de compresi6n; campos productores.
<i>Llera</i>	17,620	1.0	Una estaci6n de bombeo de ductos; dos instalaciones de telecomunicaciones.
<i>Mier</i>	6,788	0.4	Proyecto Integral Cuenca de Burgos; un polvorín; tres estaciones de compresi6n; dos estaciones de bombeo de desecho; ocho estaciones de recolecci6n; una planta de inyecci6n de agua de desecho; dos instalaciones de telecomunicaciones.
<i>Miguel Alemán</i>	25,704	1.5	Proyecto Integral Cuenca de Burgos; dos estaciones de compresi6n; catorce estaciones de recolecci6n; una planta de inyecci6n de agua de desecho; campos productores.
<i>Nuevo Laredo</i>	310,915	18.4	Proyecto Integral Cuenca de Burgos; dos estaciones de compresi6n; cuatro estaciones de recolecci6n; una planta de inyecci6n de agua de desecho; Terminal de almacenamiento y distribuci6n; cinco instalaciones de telecomunicaciones.
<i>Reynosa</i>	420,463	24.9	Proyecto Integral Cuenca de Burgos; Complejo Industrial Reynosa 2000; Complejo Procesador de Gas Reynosa; una estaci6n de recompresi6n; Terminal de almacenamiento y distribuci6n; una batería de separaci6n; cuatro estaciones de bombeo de condensados; tres estaciones de bombeo de desecho; doce estaciones de compresi6n; cuarenta y dos estaciones de recolecci6n; cuatro plantas de inyecci6n de agua de desecho; ocho instalaciones de telecomunicaciones; 1 Hospital Regional.
<i>Río Bravo</i>	104,229	6.2	Proyecto Integral Cuenca de Burgos; dos estaciones de compresi6n; cuatro estaciones de recolecci6n.
<i>San Fernando</i>	57,412	3.4	Proyecto Integral Cuenca de Burgos; cuatro instalaciones de telecomunicaciones.
<i>Valle Hermoso</i>	58,573	3.5	Proyecto Integral Cuenca de Burgos; una estaci6n de compresi6n; tres estaciones de recolecci6n.
<i>Victoria</i>	263,063	15.6	Terminal de almacenamiento y distribuci6n; dos estaciones de bombeo de ductos; cuatro instalaciones de telecomunicaciones.

Estados y municipios	Población Objetivo	%	Instalaciones de Petróleos Mexicanos
----------------------	--------------------	---	--------------------------------------

<i>Coahuila</i>			
Subtotal	464,486	100.0	
Frontera	66,579	14.3	Proyecto Integral Cuenca de Burgos.
Monclova	193,744	41.7	Proyecto Integral Cuenca de Burgos; dos estaciones de recolección; Terminal de Almacenamiento y Distribución; una estación de bombeo de ductos; dos oficinas de telecomunicaciones.
Piedras Negras	128,130	27.6	Proyecto Integral Cuenca de Burgos; una estación de telecomunicaciones.
Progreso	3,608	0.8	Proyecto Integral Cuenca de Burgos: un polvorín; una estación de recolección; una estación de inyección de agua de desecho.
Sabinas	52,379	11.3	Proyecto Integral Cuenca de Burgos; Terminal de Almacenamiento y Distribución; una instalación de telecomunicaciones.
San Buenaventura	20,046	4.3	Proyecto Integral Cuenca de Burgos; una estación de recolección.

<i>Guanajuato</i>			
Subtotal	2'263,681	100.0	
Abasolo	79,093	3.5	Terminal de distribución de gas licuado; una instalación de telecomunicaciones.
Celaya	382,958	17.0	Terminal de almacenamiento y distribución; una instalación de telecomunicaciones.
Irapuato	440,134	19.4	Terminal de almacenamiento y distribución; una instalación de telecomunicaciones.
León	1'134,842	50.1	Terminal de almacenamiento y distribución.
Salamanca	226,654	10.0	Refinería Ing. Antonio M. Amor; Terminal de almacenamiento y distribución; tres instalaciones de telecomunicaciones; Hospital Regional.

<i>Hidalgo</i>			
Subtotal	554,371	100.0	
Atitalaquia	21,636	3.9	Refinería Miguel Hidalgo; Complejo Petroquímico Tula; dos instalaciones de telecomunicaciones.
Cuatepec de Hinojosa	45,110	8.1	Una estación de bombeo de ductos.
Mixquiahuala de Juárez	35,065	6.3	Pozos de abastecimiento de agua para refinería.
Pachuca de Soto	245,208	44.2	Terminal de almacenamiento y distribución.
Tepejí del Río de Ocampo	67,858	12.2	Estación de regulación y medición de gas; una instalación de telecomunicaciones.
Tezontepec de Aldama	38,718	7.0	Pozos de abastecimiento de agua para refinería.
Tlahuelilpan	13,936	2.5	Área de trampas de envío y recibo de diablos.
Tula de Allende	86,840	15.7	Refinería Miguel Hidalgo; Terminal de almacenamiento y

<b>Estados y municipios</b>	<b>Población Objetivo</b>	<b>%</b>	<b>Instalaciones de Petróleos Mexicanos</b>
			distribución; Terminal de distribución de gas licuado; Hospital General; una instalación de telecomunicaciones.
<i><b>Nuevo León</b></i>			
<b>Subtotal</b>	<b>1'698,400</b>	<b>100.0</b>	
Aldamas, Los	2,464	0.1	Proyecto Integral Cuenca de Burgos; una estación de recolección.
Cadereyta de Jiménez	75,059	4.4	Refinería Ing. Héctor Lara Sosa; Terminal de almacenamiento y distribución; una estación de bombeo de ductos; dos instalaciones de telecomunicaciones; Hospital General.
China	11,540	0.7	Proyecto Integral Cuenca de Burgos; una estación de recolección.
Doctor Coss	2,246	0.1	Proyecto Integral Cuenca de Burgos; cinco estaciones de compresión; dos plantas de inyección de agua de deshecho; veintiséis estaciones de recolección.
General Bravo	5,799	0.3	Proyecto Integral Cuenca de Burgos; catorce estaciones de compresión; tres plantas de inyección de agua de deshecho; veintitrés estaciones de recolección; una batería de separación; una instalación de telecomunicaciones.
General Escobedo	233,457	13.7	Terminal de registro y medición; una instalación de telecomunicaciones.
General Terán	15,475	0.9	Proyecto Integral Cuenca de Burgos.
Herrerias, Los	2,795	0.2	Proyecto Integral Cuenca de Burgos.
Lampazos de Naranjo	5,305	0.3	Proyecto Integral Cuenca de Burgos; una estación de recolección.
Monterrey	1'110,997	65.4	Administración de PEMEX Gas y Petroquímica Básica; dos instalaciones de telecomunicaciones.
Ramones, Los	6,237	0.4	Proyecto Integral Cuenca de Burgos; una estación de recompresión; una instalación de telecomunicaciones.
Santa Catarina	227,026	13.4	Terminal de almacenamiento y distribución; tres estaciones de bombeo de ductos; una estación de recompresión; dos instalaciones de telecomunicaciones.

<b>Estados y municipios</b>	<b>Población Objetivo</b>	<b>%</b>	<b>Instalaciones de Petróleos Mexicanos</b>
<b>Oaxaca</b>			
<b>Subtotal</b>	<b>369,872</b>	<b>100.0</b>	
<i>Asunción Ixtaltepec</i>	14,249	3.9	Derecho de vía de ductos Nos. 39 y 41.
<i>Barrio La Soledad, El</i>	13,186	3.6	Derecho de vía de ductos Nos. 39 y 41; una instalación de telecomunicaciones.
<i>Ciudad Ixtepec</i>	22,675	6.1	Derecho de vía de ductos Nos. 39 y 41.
<i>El Espinal</i>	7,705	2.1	Derecho de vía de ductos Nos. 39 y 41.
<i>Juchitán de Zaragoza</i>	78,512	21.2	Derecho de vía de ductos Nos. 39 y 41.
<i>Matías Romero</i>	40,709	11.0	Estación de bombeo de ductos; Derecho de vía de ductos Nos. 39 y 41; una instalación de telecomunicaciones.
<i>Salina Cruz</i>	76,452	20.7	Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime; Terminal Marítima; Terminal Refrigerada; Terminal de almacenamiento y distribución; terminal terrestre de distribución de gas licuado; Derecho de vía de ductos Nos. 39 y 41; cinco instalaciones de telecomunicaciones; Hospital General.
<i>San Blas Atempa</i>	15,886	4.3	Derecho de vía de ductos Nos. 39 y 41.
<i>San Juan Guichicovi</i>	27,399	7.4	Derecho de vía de ductos Nos. 39 y 41.
<i>San Pedro Comitancillo</i>	3,634	1.0	Derecho de vía de ductos Nos. 39 y 41.
<i>San Pedro Huilotepec</i>	2,588	0.7	Derecho de vía de ductos Nos. 39 y 41.
<i>Santa María Petapa</i>	13,648	3.7	Derecho de vía de ductos Nos. 39 y 41.
<i>Santo Domingo Tehuantepec.</i>	54,229	14.4	Derecho de vía de ductos Nos. 39 y 41.
<b>TOTAL</b>	<b>12'026,975</b>		<b>126 municipios</b>